

**MINISTERIO DEL TRABAJO  
COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE  
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES  
MEMORIA No. 6**

**1. Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales**

**FECHA:** 11 DE DICIEMBRE DE 2015

**PROCESO:** SESIÓN ORDINARIA SALARIO MÍNIMO

**HORA DE INICIO:** 9.22 am

**HORA FINAL:**

**1. OBJETO**

	<b>NOMBRE PARTICIPANTES</b>	<b>CARGO /PROCESO</b>	<b>FIRMA</b>
	LUIS EDUARDO GARZÓN	MINTRABAJO	
	ENRIQUE BORDA	MINTRABAJO	
	LUIS ERNESTO GÓMEZ	MINTRABAJO	
	ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ	CPCPSL	
	PABLO BERNAL	PRESIDENCIA	
	CLAUDIA HERNÁNDEZ	DAFP	
	GABRIEL PIRAQUIVE	DNP	
	CESAR MERCHAN	DNP	
	ANDRÉS ESCOBAR	MINHACIENDA	
	JUAN CARLOS THOMAS	MINHACIENDA	
	HUMBERTO MARTÍNEZ	MINHACIENDA	
	CARLOS HUERTAS	BANREP	
	DANIEL ARANGO	MINCOMERCIO	
	JUAN PABLO PINEDA	MINAGRICULTURA	
	CARLOS FELIPE PRADA	DANE	
	EDUARDO FREIRE	DANE	
	SANTIAGO CASTRO	ASOBANCARIA	
	JONATHAN MALAGÓN	ASOBANCARIA	
	GERMAN MONTOYA	ASOBANCARIA	
	RAFAEL MEJÍA	SAC	
	LUIS FERNANDO FORERO	SAC	
	ROSEMARY QUINTERO	ACOPI	
	ANTONIO OSORIO	ACOPI	
	BRUCE MAC MASTER	ANDI	
	ALBERTO ECHAVARRÍA	ANDI	
	IMELDA RESTREPO	ANDI	

	GUILLERMO BOTERO	FENALCO	
	EDUARDO VISBAL	FENALCO	
	JUAN JOSE ESCOBAR	FENALCO	
	JULIO ROBERTO GOMEZ	CGT	
	MIRYAM LUZ TRIANA	CGT	
	MUNIR FERNANDO CURE	CGT	
	OCTAVIO RUBIO	CGT	
	MIGUEL MORANTES	CTC	
	ROSA FLÉREZ	CTC	
	ZITA TINOCO	CTC	
	LUIS ALEJANDRO PEDRAZA	CUT	
	FABIO ARIAS	CUT	
	CESAR GIRALDO	CUT	
	JOHN JAIRO DÍAZ	CDP	
	ANSELMO GOMEZ	CDP	
	GUSTAVO GARCÍA	CDP	

## 2. ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Presentación de las propuestas de las centrales de trabajadores
3. Presentación unificada del sector empresarial
4. Propositiones y varios

## 3. DESARROLLO DEL COMITÉ

### **LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTRO DEL TRABAJO**

Inicialmente, sostuvo que, como se había acordado anteriormente, la idea era continuar con cada una de las presentaciones, para poder empezar a buscar formulaciones o alternativas, en torno a la negociación del salario mínimo. Posteriormente, presentó el orden del día y solicitó que se revisara el quórum.

### **ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ – CPCPSL**

Indicó que la Comisión, para el día 11 de diciembre de 2015, estaba integrada con quórum para decidir y deliberar.

### **LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTERIO DEL TRABAJO**

Al conocer que había quórum, sugirió que el orden del día iniciaría por la presentación de la CUT, seguida de la presentación de la CGT, en tanto que en tercer lugar se presentaría la Confederación de Trabajadores de Colombia, y, posteriormente, la Confederación Democrática de Pensionados en cuarto y último

lugar. Manifestó que si se estaba de acuerdo con el orden del día presentado, se podría iniciar con las presentaciones.

#### **LUIS ALEJANDRO PEDRAZA – CUT.**

Inicialmente, sostuvo que la Central Unitaria de Trabajadores, como siempre, al darle reconocimiento e importancia a la negociación del salario mínimo, se apoyaba en un equipo económico de la Universidad Nacional de Colombia, que lideraba César Giraldo, por lo que sería él quien haría la presentación en nombre de la Central Unitaria y, afirmó, que después de la presentación los comentarios los haría el Secretario General de la CUT.

#### **CESAR GIRALDO –CUT.**

Expuso los datos que se habían presentado el día anterior sobre la variación de precios. Adicionalmente señaló que en noviembre este indicador había 0.6%. Seguidamente, indicó que la información del DANE mostraba que el IPC en noviembre había aumentado 0.67% para ingresos bajos, 0.60% para ingresos medios y 0.46% para ingresos altos, lo cual arrojaba el 0.60% de variación mensual para noviembre. Posteriormente, expuso que el acumulado para ingresos bajos de año corrido, es decir, de enero a noviembre, era de 6.49% para ingresos bajos, 5.86% para ingresos medios, y 6.20% para ingresos altos. En relación con lo anterior, resaltó que la inflación afectaba más a los ingresos bajos. Señaló que si se tomaba el dato a noviembre y se proyectaba con la tendencia que tenía en este mes, para ver cuál sería el dato de la inflación a diciembre, que sería una proyección de tendencia, ya que se basa únicamente en la tendencia que se lleva, daría que la inflación en este año apuntaría a 6.61%, en tanto que para el año corrido sería de 6.11%; en noviembre sería de 0.6%, al igual que en diciembre sería de 0.6%.

Sostuvo que si se mantenía la tendencia este dato sería de 6.71%. Sin embargo, aclaró que si se tomaba en ingresos bajos, de lo que aseguró, era lo que tenía que ver con el salario, el dato sería de 6.49% más 0.67%, que fue lo obtenido en el mes de noviembre, daría como resultado 7.16%. Con base en lo anterior, aseveró que el dato de la inflación que debía ser tenido en cuenta, para efectos de la remuneración de los trabajadores, con una proyección de tendencia, debía ser 7.16%. Expresó que esto debía quedar claro en la mesa, ya que el dato no era, ni 6.5%, ni 6%.

A continuación, indicó que el dato a noviembre 15, dado por el Banco de la República, tenía una meta que estaba en 3.0%, con una franja entre el 2% y 4%, pero señaló que a noviembre, en el período de año completo, es decir, de noviembre de 2014 a noviembre de 2015, el dato estaba en 6.39%. Recalcó que el dato estaba por fuera de la meta prevista y que incluso doblaba la meta prevista, por lo que mencionó que la inflación estaba desfasada.

Señaló que la inflación de alimentos era lo que más explicaba el hecho de que la inflación proyectada para ingresos bajos fuera de 7.17%, ya que los alimentos tienen un alto peso en la canasta familiar, que además, según comentó, estaban golpeados, como lo habían explicado el Banco de la República y el DANE el día anterior en relación a los alimentos, por el fenómeno del niño, la tasa de cambio, etc. Recalcó entonces que no explicaría más sobre este punto.

Indicó que la inflación golpeaba más a los ingresos bajos, es decir, a los trabajadores. Agregó que lo que se observaba era que la participación de los asalariados en el PIB, tenía una tendencia decreciente a lo largo de lo que va del siglo XXI. Señaló que el último dato que se podía calcular era el del 2013, analizando esta variable, con las cifras disponibles del DANE. En este sentido, resaltó que el dato había pasado de ser más o menos el 37%, a estar por debajo del 33%, por lo que se podía inferir que la participación en el PIB de la remuneración de los trabajadores había perdido más de 4 puntos. Añadió que esto era en parte resultado de lo que se discutía en relación a la productividad, ya que el cálculo de la Productividad Total de los Factores, era un cálculo que iba en detrimento del ingreso de los trabajadores.

Seguidamente indicó que Colombia tenía un salario mínimo, con relación al PIB per cápita, por debajo del promedio de América Latina. Sostuvo que no era cierta la afirmación que se había hecho de que el salario mínimo en Colombia, en comparación al salario medio, de acuerdo a la OIT, ya que era uno de los más bajos con relación al PIB per cápita en América Latina.

Expuso que el hecho de que el cálculo de la productividad fuera el aporte que el trabajador hace al incremento del Producto, y se calculara sobre la base la variación del producto y la variación del stock de población ocupada, daba la diferencia de cuánto se produce más por producto. Afirmó que si se tomaba el año 2003 como año inicial y se hacía el cálculo de la PTF, que es el que se tiene en cuenta en la Comisión, y además se hacía el cálculo de la Productividad Media, se veía una brecha de 14.5% en el salario. Recalcó que en la Comisión la PTF se consideraba la norma, pero adujo que esto no siempre era así, porque la norma se refería a la productividad del trabajo.

Posteriormente, remarcó que si se calculaba un crecimiento del producto de 3.3%, y un crecimiento de la población ocupada de 2.41%, la productividad aumentaría un 0.87% para el año 2015. Argumentó que este debía ser el valor que se tuviera en cuenta en relación al tema del trabajo. Preguntó si alguien, tal vez, quisiera ampliar el concepto de productividad, o si se tuviera alguna pregunta en torno al tema. Entonces agregó que como se hacía el cálculo de la productividad era una interpretación, ya que era solo el modelo de la Función Cobb-Douglas con unos indicadores particulares, pero afirmó que esto era únicamente una interpretación sobre la productividad. Reseñó que, en realidad, en la medida en la que el producto aumentaba por trabajador, este era el aporte que el trabajador le hacía a la

productividad, y recalcó que esto era lo que se medía. En este sentido agregó que cuando se tomaba la Productividad Total de los Factores, ésta iba en detrimento del cálculo de la productividad que debía ser tenido en cuenta para el aumento del salario mínimo.

Expuso que el hecho de que el aumento de la productividad, como se ha tenido en cuenta para el aumento del salario mínimo, no solo había causado que los trabajadores hayan perdido participación en el valor del producto, como había planteado con antelación, sino que también las familias, en el ingreso disponible, hayan perdido también participación en el valor del producto entre el año 2000 y el 2012, que era el último año disponible, ya que se habían perdido 10 puntos, porque en el ingreso disponible se descontaba el hecho de que las familias hubieran aumentado el consumo, lo que había aumentado el endeudamiento.

Indicó que el endeudamiento de las familias con respecto al ingreso disponible, los servicios financieros, era ya del 31.1% en diciembre de 2014, y señaló que si se analizaba el nivel de endeudamiento por quintiles, los sectores que más endeudados estaban eran los ingresos bajos de la población, es decir, los trabajadores perdían participación en el ingreso en el PIB, aunque sin embargo, las familias sostenían el consumo con endeudamiento, lo que ha generado que los servicios financieros, junto con la pérdida de participación del ingreso de los asalariados, que el ingreso de las familias en Colombia haya disminuido, lo cual significa que ha habido un deterioro para las familias que se ha sostenido con deudas, ya que a largo plazo, sostuvo, esto era insostenible.

Seguidamente, presentó unas consideraciones más rápidas sobre el balance macroeconómico, debido a que ya se había tenido la presentación del Ministerio de Hacienda y del Banco de la República. Afirmó que claramente se podía ver un deterioro de la cuenta corriente de la balanza de pagos y que, según la presentación hecha por el Ministerio de Hacienda, se preveía que era del 6.2% del PIB a finales del 2015, y de 5.8% en el 2016. Sostuvo que en el primer trimestre del 2015, el déficit en cuenta corriente fue del 7%, y agregó que este fue el más alto del mundo y que en el momento estaba en el 6.2%, lo que significaba un desequilibrio estructural muy fuerte. En este sentido afirmó que el Ministro de Hacienda había dicho, recientemente, que en Colombia no se había podido y tal vez no se sabía cómo resolver este problema del déficit de cuenta corriente y que había manifestado que, tal vez, se debía estudiar un modelo de sustitución de importaciones.

Con relación a lo anterior, consideró que esto demostraba una especie de inconsistencia con la política económica y tenía un efecto de preocupación, porque el país había apostado a un modelo de desarrollo económico, y que de repente se hablaba de un modelo de sustitución de importaciones, con el cual se mostró de acuerdo. Añadió que esto implicaría cambiar toda la regulación económica como, por ejemplo, el tema de la intervención del Banco de la República en relación con la

tasa de cambio. Recordó que en la presentación hecha por el Banco de la República se había dicho que el Banco no debería intentar defender la tasa de cambio, porque necesitaría todas las reservas internacionales del país para este propósito. Recalcó que en una economía abierta con una tasa de cambio determinada por el mercado, con libre movilidad de capitales y con un déficit en cuenta corriente, frente a la capacidad del mercado de capitales internacional, y aunque Colombia podría tener una cantidad determinada de reservas, no se podría detener la tasa de cambio, porque si no había controles a los movimientos de capital, es decir, si no había controles a la tasa de cambio, era imposible. Aseveró que aún se estaba a tiempo, ya que se tenía un colchón de reservas internacionales, pero que si no se hacía un control y se pretendía mantener la tasa de cambio, como había dicho el Banco de la República, que había sostenido que vendería reservas internacionales si se daba cierto límite, si el incremento estaba por encima del 7% en promedio de los 20 días, se tendría una situación crítica frente a la balanza de pagos.

Añadió que no era solamente porque se tuviera un déficit comercial que se deteriora rápidamente, según un dato del mes de agosto que presentó, en el que se veía este fenómeno. Seguidamente, señaló que la balanza comercial mensual, desde diciembre de 2013, había empezado a ser negativa, y que incluso esta balanza se había deteriorado antes de la caída de los precios del petróleo, lo que, afirmó, había dramatizado esta caída.

Insistió en lo que generalmente se ha señalado y era que, aparte del déficit de cuenta corriente, en Colombia se tenía un régimen, en el que las empresas podían remitir el 100% de las utilidades al exterior y no pagaban el impuesto de remesas y utilidades al exterior, además que la deuda crecía, por lo que se podía ver por la cuenta de renta de los factores por egresos, era que lo que más peso tenía eran dividendos y los intereses de la deuda, ya que pasaron de 2000 millones en 1999, a 9.000 millones en el 2007, a 18.000 millones en el 2012, y que se veía que en el 2014 eran de 16.000 millones, porque hubo una caída en las utilidades de las empresas por la caída de los precios del petróleo, pero, afirmó que de alguna manera se había pasado de 2000 millones a cifras cercanas a los 16.000 o 18.000 millones de dólares. Indicó que se esto se pagaba este año y el año entrante se debía pagar nuevamente, porque dijo que esto era como pagar arriendo.

Agregó que incluso lo que se pagaba por los dividendos e intereses era superior a la inversión extranjera directa, por lo que consideró que no se hacía nada, porque los dólares que llegaban por inversión son inferiores y además eran dólares que ingresaban por una sola vez.

Posteriormente, presentó una actualización de unas cifras y señaló que los sectores que más remitían al exterior eran: el sector de suministro de electricidad, gas y agua, ya que se podía ver que el excedente de explotación, en el que se podía ver que en 1990 lo que se recibía por salarios era, más o menos, el 36% del

sector, en tanto que el excedente era del 62% o 63%, pero, recalcó, que en la actualidad los salarios y los ingresos mixtos era del orden del 18%, mientras el excedente estaba en el orden del 78%, lo que consideró era el resultado de los procesos de privatización de las empresas de servicios públicos, que se han llevado absolutamente todo.

En el sector de minas y carteras se veía un comportamiento similar. Señaló que el seguimiento solo se podía hacer hasta el 2013, ya que este era el último año para el que se podía hacer la serie. Sostuvo que para el 2014 y 2015 debía estar presente el efecto la caída del precio. Añadió que toda la inversión extranjera directa que se ha hecho en el sector minero-energético ha generado que el excedente de explotación se lo hayan llevado. Sostuvo que este excedente era del 86% y que lo que quedaba en el país era muy poco y que además ni siquiera se pagaban impuestos. Adicionalmente, expuso que si se tomaba el PIB y se le restaba renta que era girada hacia el exterior y obtenía el producto nacional bruto, se encontraba que había decrecido. Puntualizó que economía crecía, pero para el exterior, es decir, la economía crecía para el capital extranjero, pero que para los colombianos, la economía colombiana decrecía. Agregó que esto se podía ver al analizar cómo los salarios perdían participación, al igual que el ingreso que también perdía participación y la inflación golpeaba los sectores de ingresos bajos.

Adicionalmente, hizo un llamado a reflexionar. Manifestó que si se tomaba la demanda agregada del país, se podía analizar la demanda interna del país y la demanda externa. Afirmó que se ha apostado por un modelo de desarrollo basado en un solo sector y explicó cómo éste se comprimía, en tanto que la fuente de crecimiento de la economía estaba en el mercado nacional, es decir, en el mercado interno. Mencionó que esto se había dicho anteriormente, y que actualmente se les daba la razón, porque el sector externo se había volteado, por lo que ahora salían declaraciones en las que se decía que se debía hacer una sustitución de importaciones. Aseveró que por supuesto se debía hacer una sustitución de importaciones, sobre lo cual resaltó que era un proceso que tomaba varias décadas. Posteriormente, anotó que se llevaba un cuarto de siglo en un modelo de apertura económica y se necesitaría otro cuarto de siglo para poder iniciar un modelo de sustitución de importaciones.

En este sentido, sostuvo que esta no era una política de corto plazo. Afirmó que declaraciones de este tipo no eran responsables. Además, indicó que esto mostraba que la política económica en Colombia se enfrentaba a una situación que no se explicaba y no se controlaba.

Seguidamente, presentó los factores que impulsaban la economía en Colombia. Mencionó que uno de estos factores era la demanda interna, que en general estaba por encima del crecimiento del PIB, pero según datos de junio de 2015, debido a que no se tenían los datos del tercer trimestre, se podía notar que la demanda interna jalónaba hacia abajo la economía colombiana, de la misma manera como lo

había hecho el sector externo. En relación con el crecimiento del PIB, reseñó que ya se había hablado sobre el tema, cuando se habían hecho las presentaciones del Ministerio de Hacienda y Planeación Nacional.

Ulteriormente, mostró el resultado del déficit en la balanza de pagos del déficit de cuenta corriente y sostuvo que éste se llenaba con la cuenta de capital, lo que generaba que el hueco de la cuenta corriente se debía financiar con inversión extranjera directa o con endeudamiento. Afirmó que como la inversión extranjera se había debilitado, crecía entonces el endeudamiento. Agregó que le sorprendía que el Banco de la República solo tuviera datos hasta mayo, cuando en realidad debía tener hasta la semana anterior; Además, mostró que la deuda externa colombiana estaba en el orden de los 107.870 millones de dólares y cómo ésta ha crecido. Expuso el estado de la deuda en valores absolutos, al igual que su participación en el PIB, con datos a mayo de 2015. Recalcó que, claramente, con el incremento abrupto del dólar la tendencia del PIB continuaba y resaltó que el país nunca había tenido una deuda de 107.000 millones de dólares. En este sentido reseñó que Colombia era un país, cuya deuda estaba en el orden de los 30.000 millones o 40.000 millones de dólares. Mencionó que se estaba en niveles de endeudamiento externo que, sumados a una cuenta corriente negativa, con una deuda externa de esta magnitud, y que además, se financiaba también el déficit con más deuda externa, podía desencadenar una situación que el país nunca antes había vivido, que sería un problema muy grave de endeudamiento externo. Se refirió a que Colombia siempre se había caracterizado por tener un bajo nivel de endeudamiento externo, incluso durante la crisis de los años 80.

A continuación mostró una serie de indicadores sociales nacionales. Señaló que en Colombia hay un nivel de desempleo en los jóvenes de 15 a 24 años, que era uno de los más altos en América Latina. En este sentido acotó que los jóvenes salían al mercado laboral y no encontraban opciones laborales. En relación al nivel de salarización formal para países del PIB per cápita similares, afirmó que el de Colombia era el más bajo de América Latina. Sostuvo que la salarización era más alta que en países como Honduras o Bolivia, pero que, en comparación, Colombia estaba por debajo de Perú, Paraguay, Ecuador, Venezuela, El Salvador y México. Con base en lo anterior, indicó que había una gran cantidad de trabajo informal, es decir, trabajo desalarizado. Afirmó que en comparación a las cifras que el DANE había entregado el día anterior, en las que se decía que el trabajo asalariado informal, con respecto a la pensión y a la seguridad social, era del orden del 49%, se tenía otro dato en el que se mostraba que solamente, el 25% de la población económicamente activa estaba afiliada y activa en un sistema de pensiones. Con relación al dato anterior, indicó que la informalidad estaría en un orden del 70% o 75%.

Mencionó que aunque no tenía un dato preciso, le preguntaría al DANE porque no habría concordancia con una afiliación a seguridad social de este orden, contra una cifra de informalidad que, de acuerdo al mismo DANE, era del 49%, dada por la



afiliación a la seguridad social. Añadió que la afiliación a la seguridad social lo que medía era que el informal, era aquel que no tenía una relación laboral con derechos, referida a la salud y a la pensión, en un régimen contributivo. Agregó que la informalidad era una relación laboral sin derechos y que la medición de ésta le daba en el orden del 75%, por lo que solicitó que el DANE en algún momento pudiera ampliar esta información.

Posteriormente, resaltó que en Colombia la población menor de 15 años no vivía en hogares con algún tipo de afiliación a seguridad social. Indició que, al separar este dato en quintiles y contrastarlo con otros países, el quintil uno, en Costa Rica, cerca del 70% vivía en un hogar con seguridad social, pero que en Colombia la cifra era cercana a casi el 0% y que estaba por debajo de Bolivia y Nicaragua. Sostuvo que únicamente estaba por encima de Honduras, lo que indicaba que en Colombia los jóvenes vivían en hogares muy precarizados, sin ninguna seguridad.

Seguidamente, expuso unos datos de la CEPAL en relación a la proporción de trabajadoras por cuenta propia del total de mujeres ocupadas, que mostraban que en América Latina el promedio estaba alrededor del 25%, en tanto que en Colombia estaba cerca del 43%, lo que indicaba que en el país una gran parte de las mujeres cabeza de familia tenía que salir a ganarse la vida en el rebusque. Señaló que, nuevamente, Colombia estaba únicamente por encima de Honduras, por lo que solamente se podría hacer una comparación con Honduras.

Reseñó los datos para la población de 60 años y más en áreas urbanas que no reciben ingresos propios, es decir, que no reciben una pensión o un ingreso propio, e indicó que en Colombia este tipo de población estaba muy precarizada. Sostuvo que los adultos mayores vivían de la caridad de la familia, además afirmó que Colombia estaba por debajo de cualquier país de América Latina, incluso de países que tenían un PIB per cápita menor.

Seguidamente, para el indicador sobre la población que vivía en hogares en los que no había afiliados a la seguridad social y no se percibía jubilación ni transferencias públicas asistenciales por cualquier ingreso, expresó que Colombia era uno de los países en el que más población estaba sin ninguna ayuda. Señaló que el país estaba por encima de Paraguay y Guatemala, pero estaba por debajo de Costa Rica, Uruguay, Chile, Argentina, Panamá, Ecuador, México y Honduras. En relación con lo anterior, manifestó que todos los indicadores sociales de los hogares colombianos estaban en una situación muy precaria y de mucha inseguridad social.

Afirmó que todos los datos los había obtenido del informe “El panorama social de América Latina” de la CEPAL. Seguidamente mostró los niveles de afiliación a la seguridad social de los ocupados, de 15 a 64 años y de 65 años o más, alrededor del 2009. Aseveró que Colombia era de los países con los índices más bajos en afiliación a seguridad social en la población de más 65 años, lo que quería decir que las personas de la tercera edad en Colombia no tenían pensión. Agregó que lo

mismo ocurría con la población en edad de trabajar, puesto que también los índices eran de los más bajos, es decir, que había bajos ingresos a la seguridad social. Con base en lo anterior, sostuvo que por esto las cifras de informalidad debían ser mayores al 49%, si se medían bajo este parámetro.

En relación a la población de 65 años y más que recibieron pensión alrededor del 2000 y el 2009, es decir, en una comparación entre el 2000 y el 2009, señaló que, nuevamente, Colombia presentaba índices que estaban entre los más bajos, y que el país estaba por debajo incluso de Paraguay, aunque estaba por encima de Honduras, El Salvador, Guatemala, pero estaba por debajo del resto de América Latina, es decir, Ecuador, Perú, Bolivia, Venezuela. Reiteró que la población de la tercera edad de Colombia era la que menos pensión tenía en América Latina.

Seguidamente expuso el índice sobre instrucción de los hogares según vías por las que acceden a la protección social, en un promedio de las cifras alrededor del 2009 y sostuvo que si se analizaba el caso de Colombia, se veía que era el país que, fuera de Paraguay y el Salvador, el 51% de los hogares no recibían ningún tipo de protección social. Lo que mostraba que se estaba en un país que a los trabajadores y las familias no les brindaba ninguna garantía ni derecho social.

Para concluir, señaló dos puntos. En primer lugar, que se estaba ante un deterioro de las condiciones de los trabajadores y de las familias, ya que éstas no tenían protección social. En segundo lugar, señaló que la inflación para los ingresos bajos estaba por encima del 7%, con una proyección tendencial del 7.17%, lo cual indicaba que la situación era muy preocupante.

### **FABIO ARIAS - CUT**

Con base en todas las apreciaciones de orden económico, de desigualdad social y del impacto del tema salarial que se acababan de hacer, propuso que el aumento del salario mínimo debía ser del 12%. Adujo que históricamente se habían hecho propuestas alrededor del 10%, pero que era evidente que este año la inflación había desbordado, inclusive las fracasadas propuestas del Banco de la República. Consideró que el Gobierno debía revisar en profundidad su política económica en relación al salario mínimo, y manifestó que este era otro aspecto que se sostenía en la Comisión.

Agregó que por tal motivo, no podía ser que estas fueran las mismas circunstancias con las cuales se trabajaba, ya que era repetir lo que había fracasado y esto generaba más fracaso. Aseguró que el Gobierno había fracasado, al igual que el Banco de la República, pero que la Comisión de Concertación no podía seguir fracasando. Recalcó entonces que el llamado inicial, por lo menos de la Central Unitaria de Trabajadores, era que se mirase con seriedad esta problemática.

Adicionalmente, dijo que el slogan del Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo tenía el problema de la desigualdad, de la inequidad, y manifestó que no había

mejor forma, sin lugar a dudas, para resolver los temas de desigualdad y propender a la equidad, y que lo decían los economistas, hasta los neoliberales, que el tema salarial era un tema clave y definitivo, y que debía ser impactado positivamente, en el sentido de que se aumentara y se le diera un verdadero poder adquisitivo a los trabajadores.

Reiteró que su propuesta era un aumento del 12%.

### **LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTERIO DEL TRABAJO**

Preguntó si había algún otro informe complementario de la CUT, o alguna valoración.

### **LUIS ALEJANDRO PEDRAZA – CUT.**

Sostuvo que, como se pudo observar en la presentación que se hizo, se sustentaba con mucha seriedad la propuesta de la central, en el sentido de que si la inflación proyectada estaba en 7.16% y se planteaba una indexación de 4 puntos, más un punto de productividad que era el que daba el análisis, no se hacía demagogia ni se actuaba para sacar provecho de la situación. Aseguró que esto era lo que se decía cuando había diferencias tan sustanciales, en este caso en particular, entre lo que había sugerido el Banco de la República, el Ministerio de Hacienda y Planeación Nacional, y la propuesta de la Central.

Adicionalmente, manifestó que era absolutamente inconcebible que los trabajadores debieran cargar los costos de la inflación, ya que esto era absolutamente desconsiderado y anulador de la responsabilidad que tenía el Estado de trascender las cifras de inequidad social y de pobreza por otra vía, menos por la política. Agregó que cargar a los trabajadores los costos de las dificultades y del mal año del Ministro de Hacienda y el Banco de la República, en relación al control de la inflación. Agregó que debido a este mal control, ahora los trabajadores debían cargar la responsabilidad. En este orden ideas, consideró que debía analizarse cómo el Gobierno asumía por otra vía la solución al déficit que había, sin recargar a los trabajadores para solucionar esta problemática.

Puntualizó que se estaba en un plan de negociación y se estaba dispuesto a mantener el diálogo y a evaluar las propuestas que se hicieran por parte de los gremios de empleadores, al igual que las que hiciera el Gobierno. Expresó su deseo para que se lograra una concertación, ya que se sabía que esto era lo que deseaba el Gobierno, al igual que todas las partes. Sin embargo, dijo que para que esto ocurriera, se debía tener en cuenta una cuenta que había dicho el Ministro de Hacienda en los medios de comunicación, y era que había presentado las cifras como si fueran un dogma de fe, en el que se debía creer ciegamente, así se tuviera otra verdad. En este sentido, expresó que esta verdad, a la postre, resultaba ser un protocolo y un ritual, para darle paso al proceso de negociación, pero que las cifras que valían para tomar una decisión eran las del Banco de la República, el Ministerio

de Hacienda y Planeación Nacional.

Consideró que esto era una estrategia para facilitar un proceso de negociación en vía a una concertación real.

### **LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTERIO DEL TRABAJO**

Aseguró que con la intervención anterior se daba por terminada la participación de la CUT, por lo que se pasaba a la exposición de la CGT, para que hiciera su presentación y valoración.

### **JULIO ROBERTO GOMEZ - CGT**

Inicialmente indicó que hablaba en representación de la CGT y de la Confederación Democrática de Pensionados, debido a que tenían una propuesta unificada e independientemente de que después la CDP hiciera algunas valoraciones muy breves sobre el entorno macroeconómico del país. Posteriormente sostuvo que el escenario de la negociación era una oportunidad formidable para entrar a analizar de las falencias y los defectos que tenía el modelo económico, que derivaron en la situación actual, aunque consideró que no era el momento para tratar estos temas.

Seguidamente aseguró que en ocasiones anteriores se habían presentado estudios sobre el impacto de la deuda externa en la economía colombiana. Preciso que se había hablado no únicamente de la deuda externa privada, sino también de la deuda externa pública, al igual que la deuda pública interna, y esto se hizo a través de cuadros comparativos de la situación en América Latina. Mencionó que todo esto hacía parte del historial de la Comisión Permanente de Concertación. Agregó que en la presente ocasión se le había entregado a cada uno de los sectores un estudio muy referido sobre la situación económica en el país, el desarrollo de los diferentes sectores, la evolución de la economía colombiana. Indicó que este estudio tenía 100 páginas y que no iban a aburrir a los integrantes de la mesa con el documento completo, ya que había un resumen de éste que recogía los elementos centrales sobre el estudio y el marco jurídico, en la que se desarrolla la situación en particular.

Aseguró que se quería partir desde la situación de inequidad, de injusticia con la que trata de sobrevivir una gran cantidad de colombianos, que devienen el salario mínimo legal. En este sentido, solicitó respetuosamente una explicación por parte del DANE, sobre la desaparición de la estadística de una cantidad de 2'000.0000 de trabajadores que tenían el salario mínimo legal. Manifestó que se desconocía si habían ascendido a la clase media o si estaban en la actualidad en la franja gigantesca de colombianos que estaban por debajo del salario mínimo legal, porque hasta unos pocos años, según dijo, se hablaba de una cifra cercana a los 4'500.000 de trabajadores, que devengaban el salario mínimo legal, pero que en la actualidad se estaba en una cifra se hablaba únicamente de dos millones de trabajadores.

Añadió que, independientemente de esta situación, se debía hablar con toda franqueza, ya que esto no era un problema de hacer demagogia, sino que se debía hacer una solicitud de acuerdo a la debida sustentación. Valoró la presentación de la CUT y aseveró que solo se había abordado una parte, un fragmento de la verdad. Con este orden de ideas, aseveró que ni con un incremento del 10%, o 20%, o 50%, o del 80%, al salario mínimo, se resolvía la situación de precariedad y de pobreza, si se analizaba el costo de la canasta familiar frente a lo que es el salario mínimo legal. Agregó que en la actualidad se requeriría de un incremento del 110% para poder alcanzar el costo de la canasta familiar, principalmente para el denominado por el DANE estrato bajo, que estaba alrededor de 1'400.000 pesos, por lo que se necesitaría un incremento del 110%.

En este sentido, manifestó que se pedía muy poco de incremento de lo que debía ser, no de lo que podía ser. Por lo tanto, indicó que se planteaba un incremento, tanto por parte de la CDP como de la CGT, del 10% al salario mínimo legal vigente, que sería el resultado de aplicar la inflación proyectada a 31 de diciembre de 2015, que sería de 6.7%, más lo que se ha perdido durante el presente año, ya que para este año el incremento fue del 4.5%, para quienes deviene el salario mínimo legal. Sostuvo que si se llevaba al 6.7%, se perdieron entonces 2.2% de capacidad adquisitiva. Añadió que el dato de la productividad que se planteaba era de 0.5% y un aporte para salvaguardar la capacidad adquisitiva y de ahorro de 0.7%, de lo que se obtenía el 10% para llevar el salario mínimo a 708.785 pesos.

Expuso que esto se decía, porque circulaba un documento de algunas instituciones, en el que se decía que había una fórmula determinada, o que las escuelas sindicales presentaban algunas fórmulas como si de una verdad revelada se tratara, como si estas escuelas tuvieran la facultad de discernir entre lo bueno y lo malo, quiénes tienen la razón y quiénes no la tienen. En este sentido, recalcó que debían hacer sus aportes, porque tenían el derecho para eso, pero subrayó que estas instituciones no eran los jueces ni los que convalidarían lo que se hiciera en la mesa. Añadió que, colateralmente con este incremento, solicitaban que se congelaran los precios básicos de la canasta familiar por 90 días. Aseveró que esta solicitud no caería bien en algunos sectores, aunque señaló que se podría decir de qué manera se podría llevar a cabo la propuesta, y dijo que no se detendría en este punto, ya que otros sectores de la mesa podrían tener fórmulas mucho más acabadas sobre este tema en particular.

Posteriormente, mencionó que se debían reducir paulatinamente los precios de la gasolina, además de que se debían desarrollar políticas de empleo que apuntaran a la formalización laboral y que busquen evitar la tercerización ilegal en un marco de trabajo decente. También planteó, de manera colateral, que la Comisión Permanente de Concertación no podía volver a caer en el ejercicio de las reuniones, simplemente para fijar el salario mínimo legal. En este sentido, planteó que para el año siguiente se hicieran por lo menos ocho sesiones de la Comisión Permanente de Concertación con temas claramente definidos. Sostuvo que la

lectura que se había hecho sobre el tema del comportamiento de la economía podría ser un tema de la Comisión Permanente de Concertación, ya que esto no se podría analizar en un contexto distinto que no fuera en de la Comisión Permanente el desarrollo de las grandes mega obras de infraestructura, en las que estaba empeñado el Gobierno, como por ejemplo las vías 4G, de las que dijo en la actualidad recorrían el mundo.

En relación con la anterior, dijo que esto no podía ser así, mientras que el Fondo Nacional de Caminos Vecinales había sido liquidado, que era la entidad encargada de desarrollar todo el proyecto vial, para que los campesinos pudieran sacar sus productos a los centros de acopio, para que la agricultura tuviera el espacio un espacio idóneo. Aseguró que este podía ser un tema que tuviera que ver con situaciones del orden nacional y que podría ser perfectamente abordable por parte de la Comisión Permanente de Concertación. Asimismo, dijo que los temas de formalización laboral, así como de un fondo de temas y asuntos que valían la pena fueran dialogados en la Comisión Permanente, como el tema de la SAS, el tema del tergiversado y mal utilizado contrato sindical por parte de instituciones, que nada tenían que ver con el sindicalismo, así como las falsas cooperativas de trabajo social, que se desarrollaban en diferentes sectores.

Reiteró que para las ocho sesiones propuestas, fuera de las reuniones de fin de año, para la discusión del salario mínimo legal de 2017, se tuviera un calendario con toda la situación. A la postre planteó que se cumpliera el acuerdo firmado entre el Gobierno Nacional, la CGT, la CTC y la Confederación Democrática de Pensionados, sobre la reducción de los aportes de los pensionados al sistema general de seguridad social en salud. Subrayó que este acuerdo estaba firmado por el actual Presidente de la República, por el actual Ministro de Hacienda, por el anterior Ministro del Trabajo, el doctor Rafael Pardo, y por Planeación Nacional y otra serie de instituciones. Sostuvo que esto hacía parte de un acuerdo. Insistió que se le diera cumplimiento a este acuerdo entre la CTC, la CGT y la Confederación Democrática de Pensionados.

Por último, afirmó que se debía buscar la garantía por parte del Gobierno, para que los pensionados tuvieran, en la aplicación del reajuste de sus mesadas pensionales, la forma más favorable, porque ellos, según comentó, habían visto deteriorados sus ingresos por cuanto el salario mínimo había subido históricamente por encima de la inflación en los últimos años, en tanto que los pensionados se quedaban únicamente con el incremento del Índice de Precios al Consumidor, cuyo dato lo suministraba el DANE. Por todo lo anterior, manifestó que esta era la propuesta, tanto de la CGT, como de la Confederación Democrática de Pensionados.

Sostuvo que no quería desgastarse y desgastar a los otros participantes de la mesa en más temas de análisis, que si bien eran muy interesantes, pero que en definitiva consideraba que llegaba el momento de, como se había hecho hasta el momento,

hablar todo con claridad y conocer cuál era el futuro de salario mínimo legal en la República de Colombia y de las medidas colaterales que se habían planteado.

### **LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTERIO DEL TRABAJO**

Sugirió que, si no se consideraba imprudente, la Confederación Democrática de Pensionados complementara el informe, ya que creía este era un informe conjunto. Por lo tanto solicitó que la presentación que continuaba se pospusiera, de manera que la Confederación Democrática de Pensionados pudiera complementar el informe que se acababa de hacer.

### **ANSELMO GÓMEZ - CDP**

Inicialmente, señaló que indudablemente la Confederación Democrática de Pensionados había presentado la propuesta conjunta con la CGT, después de haber realizado unos análisis económicos, junto a lo que ya había se había planteado anteriormente. Sin embargo, respetuosamente reiteró y además se refirió al hecho de que el Presidente de la República hubiera firmado, en la casa de huéspedes en la ciudad de Cartagena, un acuerdo, pero no le hubiera hecho honor a su firma, lo que consideró, desdeñaba la talla y seriedad de un mandatario como lo era el Presidente Santos. Agregó que, obviamente, también se quería la tranquilidad y se concertara, pero que también se traía unas bases que decían, que si no habían cumplido un documento firmado hacía dos años por el Ministerio de Hacienda, firmado por el Presidente, qué nueva concertación se debería firmar.

Afirmó que también deberían asumir su misma posición, ya que se hacían unos esfuerzos por estar presentes en la mesa de negociación, y que además, todavía se aspiraba que en la mesa se determinara una comisión que realmente evaluara con seriedad cualquier promesa del Presidente y solo tomara lo que se firmase en la Comisión Permanente. Sostuvo que esta era una propuesta puntual de la CGT y la CDP. Adicionalmente, señaló que se querían resaltar unos aspectos económicos sobre por qué se coincidía totalmente con la CGT en la propuesta del 10%, de acuerdo al asesor económico.

### **GUSTAVO GARCÍA - CDP**

Saludó a todos los participantes de la mesa. Señaló que intentaría ser muy breve en relación con la presentación que se había preparado con bastante juicio desde hacía unas semanas. Inicialmente sostuvo que estaba 100% de acuerdo en con lo abordado por la presentación anterior. Después presentó la lista de temas a tratar, que eran: contribución de los salarios al ingreso nacional, algo sobre el IPC del 2015 e IPC 2016, algo sobre el PIB 2016 y PTF 2015; señaló que se concluiría con la presentación de la propuesta de la Confederación.

En cuanto a la contribución de los salarios al ingreso nacional expuso unas cifras parecidas a las que se había presentado anteriormente. Sin embargo, aclaró que el espacio de tiempo era mucho más largo, ya que se tenían datos desde 1990.

Reseñó que se tenían datos sobre la remuneración a asalariados que participaban en el ingreso, que eran cerca del 35%, pero resaltó que esta cifra había caído, según cifras definitivas del DANE, para el año 2012, al 32.23%, con una ligera mejoría para el año 2013, de acuerdo a unas cifras provisionales, al 32.71%. Posteriormente aseguró que esto era todo lo contrario a lo que ocurría con el excedente bruto de explotación, es decir, las ganancias, que pasaban del 27.72% al 35.85%. Presentó otro rubro que consideró muy importante, el rubro mixto, que pasaba del 27.95% al 21.43%.

A este respecto, recordó que ingreso mixto eran aquellos ingresos que podían ser ganancia o trabajo, pero que no se podían separar, porque se trataban de empresas familiares o profesionales por cuenta propia, para los que resultaba muy difícil separar cuánto era el ingreso por ganancia y cuánto era el ingreso por salarios. De acuerdo a una gráfica, indicó que la su gran preocupación era que, en el año de 1990, el consumo final de hogares, dentro del total de la demanda agregada, correspondía al 67.65%, pero expuso que, en el año 2012, éste caía bruscamente al 61.25%, y, según cifras provisionales, estaba más abajo, cerca del 60.63%. Señaló que esto era muy importante, porque, sin hablar de los otros rubros, podía entrar en el tema de las exportaciones.

En este sentido, mostró que Colombia, de cierta manera, había cambiado mercado interno por mercado externo. Aseveró que se había preferido crecer con base en mercado externo de exportaciones, que con base en el mercado interno. Adujo que esto sería fundamental para lo que era el crecimiento económico para el año 2016. Añadió que no hablaría sobre el año 2015, debido a que las cosas ya estaban hechas y que además, la propuesta estaba muy enfocada a lo que era una propuesta de fortalecimiento del rubro de la demanda agregada.

Con relación a unas gráficas, extraídas del artículo de Eduardo Lora, que había compartido con algunos integrantes, de las cuales la primera era la gráfica del crecimiento del Producto Interno Bruto según el DANE, la segunda, tomada del Banco de la República, en la que se mostraba el salario mínimo, y una tercera que mostraba cuánto había crecido, desde el año 2000 al año 2013, tanto el PIB per cápita, 191.26%, como el salario mínimo, 126.62%, aseveró que, con base en lo anterior, era mucho más el crecimiento del PIB per cápita que el crecimiento del salario mínimo. Agregó que esto iba en concordancia con lo expuesto por Eduardo Lora, que sorprendía gratamente por tratarse de Eduardo Lora. Seguidamente sostuvo que al preguntarle a Stefano Farné, del que se referiría más adelante, por qué se había producido este cambio, éste le había respondido que era porque ya se había pensionado.

Sobre el IPC 2015 aseguró que, con todo respeto hacia el Banco de la República, diría que simplemente se había confirmado la seriedad de las investigaciones de la unidad de profesionales, de quienes además dijo todos estaban pensionados y colaboraban con su centro de pensamiento. Agregó que el año anterior, para la



presentación de su centro de pensamiento, había afirmado que la inflación sería muy superior a la meta que tenía el Banco de la República. Después dijo que en forma desobligante se había comentado que estas eran habladurías. Con base en esto, formuló una petición para que, cuando se controvierta algo, se hiciera dentro del mayor respeto posible y con argumentos económicos, y no con expresiones desobligantes que no concordaban por lo expresado por el Ministro, ya que en la mesa se pedía una relación armoniosa.

En torno al IPC 2016, manifestó que se dirían algunas cosas. Inicialmente, dijo que el IPC del año 2016 dependía, principalmente, de la tasa de cambio nominal, del fenómeno del niño y la posible indexación de la economía, es decir, lo que se denomina inflación inercial. Adicionalmente, presentó un dato, conseguido de la Agencia Internacional de Energía, de lo que era la proyección del mercado petrolero para el año siguiente. Mencionó que habría una demanda a nivel mundial de 95.7 millones de barriles diarios, contra una oferta de 96.6 millones de barriles diarios, es decir, habría una sobreoferta de 0.9 millones de barriles diarios. Afirmó que a este dato se debía agregar, para efectos de lo que seguramente sería el precio del petróleo para el 2016, lo que significaría la entrada de Irán, que, inicialmente, produciría 300.000 barriles diarios, y eventualmente llegaría a superar la cifra de los 2'000.000 millones de barriles diarios para el año siguiente.

Saltó el punto que tenía sobre la cuenta corriente, ya que, según aclaró, el análisis hecho con antelación lo había abordado muy bien.

Posteriormente, explicó que se buscaba calcular cuánto era el PIB en dólares. Entonces dijo que en el año 2014 770'billones de pesos, lo que calificó como un dato real, debido a que el crecimiento había sido de 4.6%, la inflación había sido de 3.66%, lo que arrojaba un PIB de 770 billones de pesos. Añadió que para el año 2015, de acuerdo con la proyección de inflación que se tenía de 6.7%, que además acotó que se aceptaba, porque se creía que, seguramente, estaría cercana a esta cifra, y con una tasa de cambio real promedio, que había tomado en la última fecha en la que el Banco de la República había publicado la tasa de cambio representativa del mercado, daba 2709, se obtenía entonces un PIB de 313.244 dólares.

Afirmó que esto significaba que todo lo que se estaba midiendo en dólares, incluido el salario mínimo se caía. Agregó que se debía tener muy presente la situación que evidenciaba esto, ya que aunque el PIB nominal crecía, el PIB en dólares decrecería si se seguía con el aumento de la tasa de cambio nominal que se había visto a lo largo del 2015 y que, seguramente, como se creía, continuaría el año siguiente.

Ulteriormente, y a pesar de lo que se había presentado antes, mostró las cifras sobre el déficit de la balanza comercial que, según cifras del DANE, era de 2339 en el año 2014, y había pasado a 6302.9. Recordó que la balanza comercial era la

diferencia entre exportaciones e importaciones únicamente de bienes y que era parte de la cuenta corriente. Añadió que si se analizaban solamente nueve meses la relación con las reservas internacionales, se obtenía que la relación con reservas de los primeros nueve meses del año 2014 había sido de 4.8%, en tanto que para los nueve meses corridos del 2015, ya se llevaba la cuarta parte de las reservas internacionales, que representaban el déficit en cuenta corriente. Señaló que en relación con el PIB en dólares, presentado antes, daba que efectivamente se tenía un déficit en balanza comercial, que pasaba del 0.63% al 3.60%. Con relación a lo anterior, aclaró que había hablado del PIB para el año completo 2015 contra la balanza comercial de nueve meses, lo que consideró como una comparación aceptable.

En relación a la competitividad, aseveró que quería referirse muy especialmente al tema. Dijo que la tasa de cambio nominal, es decir, la tasa representativa del mercado, como se denomina en Colombia, más alta que se había tenido antes, había sido en febrero 5 de 2003 y fue de 2966.78, que correspondía, según el índice de tasa de cambio real del Banco de la República, del total del comercio exterior deflactado, teniendo en cuenta el diferencial de inflación por el IPC, correspondía a 164.76.

Además, informó que en octubre primero salió el último dato que mostraba el Banco de la República del índice de tasa de cambio real, que era de 133.49, para una tasa de cambio nominal, en la misma fecha, de 3086. Indicó que esto significaba que si se quería llegar al mismo índice de tasa de cambio real que medía la competitividad de las exportaciones, debido a que el numerador de la razón denominada índice de tasa de cambio real se tenía el precio en pesos de lo que se exportaba, contra el precio en pesos de una canasta similar. Agregó que en Colombia, indudablemente, si el índice aumentaba quería decir que lo que se recibía en pesos de las exportaciones era muy superior a lo que valdría venderlo en Colombia, o a lo que eran los costos de producción.

Añadió que era por esto que en la literatura de comercio internacional, de la economía internacional, el índice de tasa de cambio de real se medía como índice de competitividad de las exportaciones, también aplicable, si se quisiera, a las importaciones. Afirmó que si se llevaban estos índices, períodos y bases, que en enero 31 era de 100, a octubre primero, con todo el aumento en el índice de tasa de cambio nominal que se ha tenido, apenas se llegaba al 81.02. Explicó que todavía se seguía con una tasa de cambio real revaluada, que perjudicaba a las exportaciones, y que se tendría que llegar, si se mantuvieran constantes los precios de Colombia y del exterior, a una tasa de cambio de 3809.99, para que se pudiera decir que se estaba, en términos de competitividad, iguales a como se estuvo en febrero del año 2003. Recalcó que todavía se estaba lejos de esto.

Además, mostró la tasa de cambio histórica más baja que ha tenido el país, que fue de 1652.41 y correspondía al dato del índice de tasa de cambio real del Banco de

la República de 103.43, que también correspondería, en el cálculo de índice de tasa de cambio real con base 100, en enero de 2003, a 62.67. Entonces resaltó la labor de los exportadores del sector agropecuario, del sector industrial, que han logrado permanecer en el mercado externo, a pesar de la revaluación real del peso colombiano.

Sin embargo, citó al doctor José Darío Uribe, gerente general del Banco de la República, que decía que dada la magnitud de estos choques y los riesgos que pesan sobre el contexto externo, la incertidumbre que generan estos pronósticos, junto con la inflación, era inusualmente alta. La cita la tomó del Informe de Política Monetaria y Rendición de Cuentas de noviembre 6 de 2015.

Se mostró de acuerdo por lo dicho en una sesión anterior, sobre el manejo de la tasa de cambio nominal y la poca intervención que haría el Banco de la República, para que ésta no subiera más, sino que simplemente a través de las operaciones que se habían anunciado hacía unas semanas, para tratar de suavizar el efecto. Sostuvo que se estaba completamente de acuerdo en que el país no podía darse el lujo de perder reservas internacionales, y que además el mercado fuera el que determinase la tasa de cambio de equilibrio.

Igualmente, se mostró de acuerdo con el Banco de la República en relación con la inflación, no en lo que hacía referencia a un margen que pasaba del 4.2% al 4.6%, sino a la expresión Hernando Vargas y el mismo Gerente del Banco de la República, que, en lo concerniente a la inflación del año siguiente, era mejor hablar de incertidumbre. Manifestó que, como se vería al final se vería, expondría que simplemente se considera que el IPC, para el año 2016, era incierto.

En este punto relacionó todos los datos que había dado hasta el momento. Dijo que ya se había visto lo del petróleo, además que la tasa de cambio seguiría, seguramente, presionada por el petróleo y que, el 16 de diciembre de 2015, se daría un posible aumento de la tasa de interés del Banco Central de los Estados Unidos. Acotó que ante esta circunstancia y ante la incertidumbre de lo que fuera a ocurrir con los capitales, que era una cosa que se aceptaba en Colombia, lo mejor era decir que no se podía establecer relación alguna con ninguna tasa de cambio nominal. Sostuvo que ya se sabía cómo en el año 2015 la tasa de cambio nominal había afectado la inflación en Colombia.

Seguidamente, afirmó que era importante que el país empezara a ver que la inflación descendía, así no llegara al 4%. Agregó que esto era un gran reto y que esperaba que la inflación se pudiera bajar al 4% o al 5%. Sin embargo, resaltó que era mucha la incertidumbre y aseveró que era probable que la inflación se volviera inercial, es decir, que la economía se indexara. Después se refirió a una conversación que tuvo, en la que le manifestaron que hubo un reajuste de la salud prepagada en un 11%. En este sentido dijo que esto era en parte lo que veían los agentes económicos, que la inflación seguiría en aumento, lo que,

desafortunadamente, sería perjudicial para la inflación.

Posteriormente, dijo que, de acuerdo con la metodología de la contabilidad del crecimiento, que había presentado Robert Solow en 1959, se había calculado 0.5% de productividad laboral. Dijo que había tenido la oportunidad de hablar con Stefano Farné, después de que se había presentado el dato de productividad negativa, y éste le había dicho dos cosas, de las que consideraba una se debía repetir en la Comisión. Mencionó que era muy difícil pensar que la productividad laboral fuese negativa, ya que era como pensar que un docente universitario un año era menos eficiente que en el año anterior, o una situación similar para un funcionario del Banco de la República o del Ministerio Hacienda, o incluso, un obrero de la industria del calzado. En este sentido, recalzó que esto podía ser algo que se pudiera medir en un modelo econométrico, como el modelo del Profesor Piraquibe, del que resaltó era un excelente trabajo desde el punto de vista técnico, pero señaló que era inconcebible en una realidad de análisis económico.

Aseveró que por esto era que había profesionales que se burlaban, ya que hablar de una productividad negativa era una cosa inconcebible.

Continuó y expuso el crecimiento del PIB para el año 2016. Para este punto recordó una ecuación que se manejaba a nivel macro que era: oferta agregada, PIB más importaciones es igual a la demanda agregada, consumo más gasto público más importaciones más exportaciones. Explicó que esto era así, porque si bajaban las exportaciones, que era en parte un deseo que se tenía, y se mantenía constante la demanda agregada, entonces aumentaría el PIB. Reiteró que este debía ser el deseo de todos los participantes de la mesa.

A continuación, se refirió a dos temas, tan solo para reforzar lo que se había presentado anteriormente. Expuso que las importaciones y las exportaciones dependían de la tasa de cambio actual, pero en las expectativas. Sostuvo que algún empresario, por ilusionarse con la tasa de cambio actual, amplió su capacidad productiva, es decir, se endeudó, pero que cuando fue a vender, la tasa de cambio nominal se cayó y el empresario quebró. Consideró que este era un tema que se debía pensar seriamente. Añadió que no sería nada difícil llegar a la tasa de cambio que había mostrado, de 3800 pesos, o por encima de los 3500 pesos, sino que lo difícil sería convencer al industrial, grande o pequeño, para que ampliara su capacidad productiva, con fines de exportar a futuro, si nuevamente la tasa de cambio descendiese a los 2200 pesos o 2000 pesos. Manifestó que este era un tema muy preocupante, que llevaba a preguntarse hasta qué punto se seguiría con la manera como se determinaba la tasa de cambio nominal en Colombia.

Por último, presentó el tema del consumo interno de los hogares. Dijo que este tema reforzaba las cifras de bajonazo que ha tenido la demanda por el lado del consumo interno. Subrayó que los factores favorables, para mejorar el consumo

interno, no era otro, sino un adecuado aumento salarial. Citó a Keynes, que decía que cuando había crisis económica, se debía aumentar el ingreso de aquellos agentes económicos que tienen una alta propensión marginal a consumir, y se le debía bajar a aquellos que tenían una poca propensión marginal a consumir. Sostuvo que, aunque algunos pensarán que la teoría keynesiana era obsoleta, esto no era cierto. Señaló que el manejo económico en Estados Unidos, en China, en Europa, en Japón, era pura y física política keynesiana.

En este sentido, mencionó que podía ser discusión del tema político, pero se consideraba que, indudablemente y en consonancia con todo lo que se ha reseñado, un adecuado aumento salarial en Colombia era la única forma de mantener el consumo interno y, añadió, que, por la inversión, el tema de la infraestructura, al igual que se esperaba que la compra de hogares no disminuyera, por el lado de la formación bruta de capital fijo, sería determinante el hecho de que el aumento en los salarios fuese adecuado a lo que había sido el IPC anterior.

A manera de conclusión, presentó la propuesta para el incremento del salario mínimo. Subrayó que el IPC era de 6.7%, agregó que se creía en lo que había presentado el Banco de la República anteriormente; sobre el IPC 2016, dijo que se declaraban con incertidumbre total; sobre la productividad 2015, según los cálculos que hicieron, era de 0.5. Manifestó que se consideraba, para no hacer tan alto el incremento salarial, que un 2.3% a un 2.8%, que llevaría el resultado a un 9.5% o a un 10%, debería ser lo menos, para tratar de mantener la variable de la demanda agregada, de la que dijo era muy importante, que se llamaba consumo interno de los hogares.

### **BENJAMÍN DURAN - CTC**

Saludó a los presentes, dijo entonces que iba a procurar ser lo más breve posible. Señaló que ese primer cuadro mostró que el crecimiento del ingreso nacional, entre el año 2000 y 2014 fue del 4.3%, el crecimiento demográfico fue señalado por el DANE en el 1%, pero para dar un margen de mayor credibilidad se tomó el 1.2%, dijo entonces que si se descuenta del 4.3% el 1.2% dio que el crecimiento del ingreso per cápita fue de 3.06% anualmente. Anunció que el crecimiento del salario mínimo a precios constantes, para hacerlo comparable con el crecimiento del ingreso nacional, que también se tomó con precios constantes fue del 1.12% del año 2000 al año 2014. Dijo entonces que con esos datos se encontró que fue una de las causas, de la ampliación de la brecha de la distribución del ingreso nacional entre capital y trabajo, afirmó que eso se ha señalado todos los años en las Reuniones de Concertación y hoy con gran cantidad de pruebas y datos lo mostró el doctor César Giraldo y el doctor Gustavo Giraldo.

Señaló que también se encontró que el crecimiento del ingreso per cápita fue de 2.73 veces superior al del salario mínimo legal, 2.73 veces superior. Afirmó que de ahí la pérdida de poder adquisitivo del salario mínimo y también la pérdida de la

importancia económica que el salario mínimo tuvo dentro del ingreso nacional, dijo que el doctor César mostró unas cifras en las cuales se indicó que hace 15 años más o menos el salario, la remuneración al trabajo fue alrededor del 38% y hoy estuvo alrededor del 32%, es decir que hubo una distribución regresiva del ingreso nacional entre capital y trabajo. Indicó que por otro lado fue muy discutible afirmar que el salario mínimo legal es muy elevado y como tal reprimió las decisiones de invertir, dijo que ya el profesor Gustavo explicó con lujo de detalles como se encontró el salario mínimo en relación, con el salario mínimo de otros países.

Afirmó que también fue bastante inquietante pensar que en la medida que el salario mínimo legal esté muy próximo al salario promedio, existió más márgenes de movilidad salarial, indicó que tuvo entendido que en uno de los países en el que existió una mayor distancia, fue México, y en consecuencia se encontró en éste país una distribución inequitativa para el ingreso, y una situación salarial bastante inquietante. Se pensó que la inflación para este año fue del 7%, centésimas más, centésimas menos; y que la inflación esperada para el próximo año mínimo también sería del 7% ¿por qué? Se estuvo mirando el comportamiento con las predicciones que se hicieron al principio del año sobre inflación, la que hizo el Banco de la República alrededor del 4%, la que hizo ANIC también alrededor del 4% de pronto algo más, lo que hizo Fedesarrollo alrededor del 4% y algo más, señaló que de pronto los oráculos fueron desacertados y no dieron la información, la pitonisa no dio el mensaje. Porque se estuvo ahora cerca al 7%.

Dijo entonces que se encontró otro elemento en el cuadro que presentó Miguel Morantes, donde señaló los factores que se tuvieron en cuenta para establecer el salario mínimo, donde se señaló el Producto Interno Bruto (PIB). Afirmó que el Producto Interno Bruto no formó parte de la sumatoria de factores que se tuvieron en cuenta para obtener el salario mínimo, indicó que fue una cifra de referencia para calcular la participación de la remuneración al trabajo dentro de ese crecimiento del PIB. Señaló que se partió de este principio: que la productividad es el volumen de producción por unidad de tiempo. Dijo entonces que lo mostró el crecimiento del PIB, que en un año hubo un determinado porcentaje superior de volumen productivo, eso fue lo que mostró el crecimiento del Producto. Preguntó ¿cómo se explicó eso? ¿Qué factores concurren? Los factores que concurren fueron el trabajo y el capital, pero cuando se sumaron esos dos factores, casi dieron como resultado, que el producto de esa suma fue superior al valor del crecimiento de Producto Interno Bruto, o pudo ser inferior. Porque se consideró que el cálculo que hizo Planeación era adecuado, se aceptó; pero se creyó que hubo un error y este estuvo en la interpretación que se hizo de la ecuación, y la aplicación que se hizo de la ecuación.

Afirmó que cuando se vio la interpretación de la ecuación, resultó obvio, como lo dijo Gustavo; que la función del trabajo no pudo generar una productividad negativa, insistió que era obvio que no podía ser. Dijo entonces, que sí se mira que

hizo crecer el Producto Interno Bruto, fue el trabajo, se encontró el capital y hubo un recibo que como lo señaló Gustavo el economista Solow lo concibió en el 57 y se ganó el premio Nobel del 87. Mencionó que de acuerdo con eso, eso fue lo que produjo el trabajo con relación al crecimiento del ingreso nacional o del PIB, preguntó ¿qué fue lo que produjo el trabajo? Pues un valor, que fue el concepto de productividad que se tuvo que utilizar, no el residuo, insistió en que no fuera el residuo, sino, la aportación. Explicó entonces que debió ser el aporte que hizo el trabajo, al ingreso nacional.

Mencionó, que cuando se miró el famoso residuo, que fue la productividad multifactorial, explicó en ese momento que multifactorial significó: la productividad resultante de múltiples factores; pero fueron los múltiples factores que estuvieron contemplados en la ecuación, fueron dos: capital y trabajo. Recordó que en la reunión se comentó que alguien en la bancaria vino con una proposición de dividir proporcionalmente ese residuo, en la parte que le correspondió al capital y la parte que le correspondió al trabajo; afirmó que eso lo vio lógico, pero siempre y cuando se considere como productividad, no el residuo, sino el aporte del producto que hicieron los trabajadores, para generar un determinado crecimiento económico, dijo entonces, que si eso fuera así, pensó que los ajustes salariales, y ratificó que creería que eso sería así por lógica, porque si se piensa seriamente, se introdujo en la ecuación y las razones que llevaron a esa ecuación, se iría a encontrar que no pudo ser el residuo, sino, el aporte que hizo el trabajo al crecimiento del producto.

Insistió que si se mira así, se encontraría que los aumentos de salario que se hicieron en los años anteriores, no tuvieron en cuenta el verdadero concepto de productividad, que correspondió al aporte que hicieron los trabajadores, que consecuentemente ha sido inferior, lo cual explicó el menor crecimiento de los salarios dentro del Producto Interno Bruto, su menor crecimiento, su menor participación dentro del Producto Interno Bruto. Es de ahí que se consideró que la contribución al trabajo, se consideró un crecimiento del PIB de 3.3 que fue el que tuvo proyectado Planeación Nacional, de ese 3.3 se consideró que 1.65 correspondió al aporte del trabajo al Producto Interno Bruto. Explicó, que si se sumó 1.65 y 7 se obtuvo 8.65, que fue el producto de los factores que señaló la Constitución Nacional, ya que la productividad se consideró 0.0, porque no tendría sentido decir que el trabajo produjo una productividad negativa. Insistió que fue apenas obvio.

Mencionó que se vio históricamente que no se hizo el ajuste en las dimensiones que debieron ser, por lo que se propuso y en este punto se coincidió con lo que dijo don Julio Roberto, que para no alarmar, sólo se planteó un factor de redistribución del ingreso entre capital y trabajo. Dijo que ese factor de redistribución, se minimizará a 1.35. Afirmó que históricamente en las CTC se propuso el 2%, entonces se redondeó el 1.35 para 10% que fue la propuesta que tuvo las CTC para el ajuste del salario mínimo. Repitió entonces, 7% fue la inflación esperada, la

inflación causada y la inflación proyectada. Dijo que 1.65 fue la productividad en nuestro concepto, que fue el aporte que hizo el trabajo al crecimiento del producto. Dijo que el 1.35 fue el factor redistributivo. Luego de lo cual repitió, que la propuesta de las CTC, Confederación de Trabajadores de Colombia, fue del 10%, se espera sea acogida como una propuesta bastante conservadora desde el punto de vista de los trabajadores, insistió en que fue bastante conservadora y le agradeció a los distinguido compañeros.

### **ZITA TINOCO - CTC**

Afirmó que simplemente con el objetivo de afianzar lo que se dijo desde el punto de vista económico, desde el punto de vista jurídico, se quiso resaltar factores que en la información que se dio por parte del Ministerio del Trabajo, se citó la sentencia constitucional que enmarcó esos principios y que tuvo de más y no se debe olvidar que existió el artículo cuarto de la Constitución que se debió aplicar a todos. Dijo que los principios fundamentales, acá se dijo que se debió aplicar el principio de favorabilidad; pero se encontró frente a dos principios de carácter económico, uno fue que el salario es vital y móvil; dos, que el Gobierno debe propender por aquellas poblaciones vulnerables, mencionó entonces, que las poblaciones vulnerables precisamente son: jóvenes, mujeres, adultos mayores, pero dentro de esa gran masa se encontró también los trabajadores asalariados, por debajo del salario mínimo.

Dijo entonces, que un punto que no se tuvo en cuenta en negociaciones anteriores es la inflación esperada. Pidió entonces remitirse a la inflación esperada, donde el asesor económico lo señaló de manera clara, que se tuvo una inflación esperada proyectada de acuerdo con los estudios que se hicieron, que rayó en el 7%. Mencionó que en cuanto a la productividad, se señaló acá por el Sector Comercio, que incidió en el Producto Interno Bruto y hoy se vio que los principales periódicos de Colombia, como El Tiempo y Portafolio, además de otros, recogieron el 4.8 que incidió el Sector Comercio en el elemento productividad. Anunció entonces a toda la mesa, y al señor Ministro especialmente una última observación, dijo que hace unos años conjuntamente salió una demanda. Se demandó por las Centrales Obreras, todas, CGT, CUT y CTC, el decreto de salario mínimo, precisamente porque expedir un decreto sin concertación, no fue una facultad autónoma y propia del Ministerio del Trabajo o del Gobierno, señalo entonces, que en el documento entregado se remitió a ese punto en cuanto a la sentencia de Constitucionalidad. Indicó que ese proceso siguió en trámite, como todo en el Consejo de Estado, tiene el sueño de los justos, pero está en trámite y el fundamento precisamente fue la vulnerabilidad y la no capacidad autónoma del Gobierno para señalar el salario mínimo. Agradeció al señor Ministro y toda la mesa.

### **LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTRO DEL TRABAJO**



Luego de lo anterior pregunto si hubo algún comentario sobre las intervenciones.

**CARLOS HUERTAS - BANREP.**

Dijo que más que un comentario, eran dos aclaraciones: la primera, es que no se hizo ningún tipo de propuesta en términos de incremento del salario mínimo. Aclaró que como agentes técnicos se les preguntó que si se estuvo proponiendo que el crecimiento del salario fuera inferior a la inflación, expreso que en ningún momento se había propuesto eso, si hubieran preguntado lo contrario, también habría sido un no, pues a ese escenario no se había asistido para proponer nada, e indicó que se presentaron para informar el dato de la inflación para este año, cuánto va a ser la meta. Ratificó que no se vino a proponer nada.

La otra aclaración fue con respecto a lo del año pasado, y estuvo de acuerdo con lo que manifestó Julio Roberto Gomez, sobre que aquí nadie tuvo la verdad. Mencionó el comentario de Gustavo García durante la presentación, la cual le pareció una presentación muy juiciosa, pero no dijo en ningún momento que había dicho que el habló por hablar; aclaró que lo que dijo la vez pasada, es que cuando se hizo un pronóstico, más que un pronóstico se debe contar un cuento, y ese cuento trajo unos supuestos y sobre esos supuesto hizo un pronóstico, el año pasado se tuvo un petróleo más o menos a 63 dólares, una tasa de cambio alrededor de 2300 pesos, una transmisión de esa tasa de cambio de los precios, que se dijo que históricamente en Colombia no era muy alta, de alrededor de 5 o 6%, ahora estuvo en un 12%, y un Fenómeno del Niño que se insinuó, que tuvo efectos en el arroz hasta ahora, y no se tuvo en los pronósticos eso. Se tuvo en la demanda un crecimiento de 4 y terminó siendo más débil. Dijo entonces que bajo esos supuestos se indicó esos pronósticos, bajo los accionares del Banco de la República.

Afirmó que mal se haría al decir que habló por hablar, se defendió los supuestos propios que se hicieron juiciosamente para mostrar las proyecciones. Le dijo al señor Gustavo que sí en algún momento hubo alguna frase que se dijo mal pidió disculpas, pero expuso que si algo le ha enseñado la clava es que esto es muy complicado, y el pronóstico no fue sencillo, pero no era de hablar, por hablar, dijo que no fue eso para nada. Agradeció.

**LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTRO DEL TRABAJO**

Le otorgó la palabra al doctor Rafael Mejía.

**RAFAEL MEJIA – SAC.**

Agradeció al señor Ministro, al Viceministro y dio un saludo muy especial a todos. Manifestó tener la intensión de realizar un comentario, porque estuvo rondando en

la mesa y en algunas declaraciones, respecto de la congelación de precios, quiso entonces aclarar que la Sociedad de Agricultores de Colombia no estuvo de acuerdo con la congelación de precios como se planteó, porque ya se ha ensayado en diferentes ocasiones, con la administración del presidente Uribe, etc.

Dijo que lo que sucede es que tanto las Centrales de abasto, como las grandes superficies, como los supermercados, para conservar sus márgenes de ganancia les reducen los precios a los agricultores, los cuales van a tener que producir con unos insumos, incluyendo el salario ya incrementado, siendo los perdedores absolutos de una congelación de precios.

Expreso que el único ganador de una congelación de precios es el sector industria y las grandes superficies y el sector comercio que son los formadores de precios. Por lo anterior ratifico que habiendo probado con la implementación del modelo durante más de cuatro años en la administración de Uribe, se estableció que los mayores perjudicados eran el sector primario y el agricultor, que para conservar los demás el margen de ganancias, les reducían los precios, pero teniendo que soportar un incremento salarial y la compra de insumos a alto costo, lo que conlleva a un fracaso rotundo.

#### **LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTRO DEL TRABAJO**

Indicó que el Consejo Gremial le había solicitado un receso y dio traslado del mismo a los asistentes, para que tuvieran la oportunidad de reunirse y verificar el estado de las conversaciones al momento.

Decreto un receso.

Reanudo la sesión y se disculpó por el retraso en el inicio de la reunión, expresó que estuvo conversando con los Viceministros de Hacienda y Comercio. Dio la palabra al Consejo Gremial.

#### **ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI.**

Agradeció e informó que la presente propuesta fue realizada de manera conjunta entre los empleadores. Agradeció además las presentaciones hechas por las organizaciones de trabajadores y pensionados y manifestó que éstas fueron muy ilustrativas y amplias en distintos niveles de conceptos, y que generarán mayor discusión en los próximos días.

Por otro lado informó que realizaría una presentación muy rápida sobre la desaceleración de la economía colombiana, respecto a lo cual expresó que se presentaron anteriormente datos específicos y se puede además ver en las gráficas en donde el año 2015 mostró un descenso en la proyección.

Señaló que los indicadores del clima de negocios, según las mediciones hechas en la encuesta de opinión industrial conjunta, con unas mejores expectativas de lo que venía como tendencia, con el 68%, en una situación favorable y en expectativas de las empresas hacia adelante en un 37%.

Indicó que había distintos niveles de inversión que derivaron en una serie desde el año 2000 y que sigue mostrando interés por invertir, no obstante expresó que hubo aplazamiento de proyectos en el último año y en algunos sectores igualmente se está empezando a mostrar decaimiento en sus proyectos de inversión hacia adelante. Manifestó que se debe mantener la inversión como razón central para el crecimiento y señaló algunas variables a tener en cuenta, una de ellas fue que dado que la producción determinada en la Subcomisión fue negativa (-0,5%), la economía en su conjunto produce, pero en un nivel menor y el efecto de esto lo deben asumir las empresas y esto se traduce en un mayor costo para ellas y para la economía en su conjunto, ya que cuando una economía produce a menor ritmo, pierde competitividad en un horizonte internacional.

Nosotros creemos que la inflación bajo los estimativos de estar hoy, a noviembre 6/11/2015, muy probablemente va con unas expectativas de medición que hemos hecho en los últimos 10 años de cómo se comporta la inflación en diciembre en una cifra que estará alrededor del 6,5%.

En los indicadores del Foro Económico Mundial en relación con competitividad, tenemos una serie de factores para determinar, pero particularmente el tema de eficiencia del mercado laboral todavía presenta necesidades de mejoramiento y es en parte también lo que tenemos que centrar nuestra atención, eso nos lleva entonces a considerar en las variables, que tenemos una inflación causada de 6,5%, una inflación esperada que nos presentó el Banco de la República entre el 4,0% y el 4,5%; una variación de la productividad negativa de -0,5 que asumiremos como sector empresarial, un crecimiento de la economía que en la mejor de las expectativas llegará a 3,1% si el último trimestre del año muestra los indicadores una mayor dinámica de comercio, una mayor dinámica del sector minero, en la posibilidad de exportar incluso de noche y una inclusión de Repicar.

En esa mejor expectativa de crecimiento llegaremos a un nivel de 3,1% como máximo, y finalmente la participación de los factores, tanto trabajo como capital son parámetros que ya están incluidos en la base para medir la productividad y en consecuencia no hay que volver a incorporarla como otro nuevo factor. Teniendo esos elementos, nosotros queremos poner en consideración que hay que mantener un crecimiento sostenido de la economía, no solamente al ritmo que tenemos sino a ritmos superiores, que hay que mejorar la competitividad del país, la competitividad no solo a nivel interno sino aprovechar que la tasa de cambio podrá generar condiciones favorables para la exportación y en esa medida la competitividad tendrá que ser un factor no solamente a nivel interno sino externo. En tercer lugar no solo mantener los niveles de inversión sino ojalá mejorarlos y

para eso tiene que haber un nivel de confianza a los inversionistas tanto nacionales como extranjeros, también igualmente nos interesa mantener un empleo de calidad entendido este con una remuneración, seguridad social y consideraciones de participación mayor en la dinámica misma de la economía. Y finalmente un propósito que siempre nos inspira que es la reducción de la informalidad. Con todos estos elementos hemos determinado que la cifra por la cual se debe considerar un aumento del salario mínimo el año entrante es del 6,8%.

#### **BRUCE MAC MASTER – ANDI:**

Indicó que quería hablar a nombre de la ANDI y añadir a la presentación que hizo Alberto Echavarría a nombre de todos los gremios, que este año es un año para todos complejo, indico que le preocupa el hecho de que la inflación golpea a los trabajadores y los golpea duro. Frente al argumento que mencionó Luis Alejandro Pedraza, expresó estar de acuerdo, es decir, es verdad que la economía es muy dura, en un año en donde tiene una tendencia que viene en un nivel y de repente se presenta una inflación que crece muchísimo evidentemente el bolsillo de las personas, de los asalariados, pega duro, pero sobre eso ni siquiera se puede discutir, es decir, esa argumentación está colocada sobre la mesa como una realidad de la cual todos eran conscientes y ni siquiera vale la pena dar la discusión yo quizá lo que quiso era generar la sensación que para los empleadores, para las empresas, para las compañías tampoco es fácil; este año donde se disparó la inflación, es un año que golpeó a mucha gente, pasaron muchas cosas y quisiera que los presentes pensaran también en lo que le pasa a una empresa que enfrenta una inflación creciente, que enfrenta también una devaluación creciente, que nos pasó este año.

Señaló que este año fue un año en donde estábamos en el peor de los mundos, indicó que no he tenido un acuerdo con el Ministerio de Hacienda alrededor de la enfermedad holandesa, pero sostenía con sus compañeros, que la enfermedad holandesa está en Colombia, porque la verdad es que y este año fue el peor de los años, porque todavía no tenían los efectos del aumento en la exportación, el aumento en un empleo significativo, el aumento de los impuestos, en cambio sí tenían el incremento en los costos que se les habían presentado y que de alguna forma se habían transferido a todo lo largo y ancho de la economía, los insumos, el transporte, los aranceles y una gran cantidad de cosas les habían costado más.

Expresó que los presentes han visto los datos de la industria que presentó el DANE, y q a él le preguntan, ¿está feliz?, y su respuesta es no, feliz no está porque tiene una carga de preocupación de 15 meses, 5 trimestres seguidos de la industria decreciendo, y eso es realmente malo, es un resultado muy regular para cualquier sector y como lo decía Alberto Echavarría, las inversiones se han seguido presentando, se van a seguir presentando.

Manifestó que venían trabajando un tema de post conflicto muy fuerte, en donde

estaban muy involucrados pues con los trabajadores, que son los compañeros en términos de hacer que el aparato productivo funcione, evidentemente con el Gobierno, estaban comprometidos con el tema del post conflicto.

Indico que los presentes sabían lo que les había sucedido desde el punto de vista tributario el año pasado, donde sostuvieron una conversación con Julio Roberto, donde le pedía que lo ayudara a que no les metieran esos impuestos porque les va a ir muy mal y en realidad creía que Colombia cometió un error con la reforma tributaria del año pasado y lo que no veía en este momento, si hiciera la descomposición de una compañía en particular, eso para decir, además porque entre otras cosas este es un argumento que ha venido tratando de vender, las empresas no son ricas ni pobres, son un aparato económico en el cual se basa la economía, la economía funciona o no, en América las empresas funcionan o no funcionan, hay personas ricas y pobres en Colombia. Hay muchísima pobreza en Colombia, eso lo tenemos nosotros claro, las empresas que son las que nosotros representamos aquí y con quienes tenemos la responsabilidad de que las cosas funcionen bien han tenido una época dura.

Resaltó que el año 2016 es un año en donde se debe pensar con cautela, con preocupación, tiene que medir muy bien la sostenibilidad, eso no es ni siquiera para justificar el 6,8%, no es para eso, es para decir, para que entiendan que creía que es justo además que tengan una percepción de cómo se siente en un momento dado el grupo empresarial colombiano, cómo se siente el sector privado colombiano, la situación ha sido complejísima.

Mencionó que ellos no quisieran ver el año 2016 con una inflación otra vez alta por supuesto, no quisiéramos ver que se perdiera el poder adquisitivo del trabajador tampoco y quisiera que se ganara, ha pedido cifras alrededor de cuánto se ha ganado y cómo se compara en términos reales, como se compara con otros países, latitudes y colegas.

Expresó que algunas veces le preguntan, qué opina de los trabajadores, y él contesta que, con ellos trabajan todos los días, con ellos conversan y además tienen proyectos conjuntos, proyectos en adelante, han hablado del tema que a veces les conciernen, como algunos TLCs y que los presentes conocían la opinión que el ha venido expresando y que no era la opinión tradicional de la ANDI, pero es lo que el creía y es que no hay TLC buenos o malos per se.

Resaltó que han venido diciendo, ahora, TLC sin políticas de desarrollo productivo no conducen a nada, conducen a entregarle el país a otros y eso no tiene ningún sentido, a él le preguntaban el otro día, ¿usted qué opina del TLC con China?, y dijo que le parecía un exabrupto increíble pero lo dice pensando como colombiano realmente.

Por ultimo indagó que si debían hacer más TLC, a lo que indicó que creía que sí, que podían vender más productos, ser competitivos allá, de manera que en eso

tenían una gran cantidad de coincidencias que han venido cultivando, no hay que discutir además sobre el efecto sobre los trabajadores en términos de la inflación, el sí está convencido de ello. Resaltó que tienen entre todos la responsabilidad de generar más trabajo, generar competitividad y mejorar las condiciones de nuestros trabajadores en la medida de lo posible y así es como nosotros lo vemos.

### **SANTIAGO CASTRO – ASOBANCARIA**

Saludó a todos los miembros de la mesa e indicó que desde su sector que es un sector de servicios, las consideraciones apuntan sobre todo al tema de cómo una indexación de la inflación asegurando que de pronto tuvieran una inflación que se acercara a lo que tuvieron este año, que es desastroso para cualquier economía, ya lo han dicho varias de las personas que lo han antecedido, es el peor impuesto que se le puede imponer a los colombianos y a la clase trabajadora especialmente.

Expresó que ellos creían que ese quiebre había que hacerlo, hay que buscar unos niveles menores, porque si les preocupa que si ellos no empezaban a atacar de raíz ese problema, iban a tener unas presiones para tener una política monetaria mucho más estricta, y una política monetaria más estricta tendría que desembocar en unas tasas de interés mayores y de por sí nosotros ya han tenido un incremento de 100 puntos básicos en el último año, sí les preocupa lo que eso podría indicar para la economía como tal.

Indicó que ellos creen que en la manera como podrían asegurar o volver a una estabilidad en los niveles de inflación, pueden tener unos niveles de tasas de interés que estén acordes con las necesidades del país y por lo tanto el sesgo hacia mirar exactamente qué va a pasar con el componente inflacionario el próximo año les genera una gran preocupación. Entonces digamos, por unas consideraciones similares pero desde una perspectiva diferente, ellos han mirado conjuntamente con todo el resto de compañeros del Sector Gremial esa cifra con esos considerandos de una inflación que termina en 6,5% al final de este año, como una cifra que podría asegurar que el país no siga por una senda que si le causaría mucho daño a su economía en general pero sobre todo a la generación de empleo y a la clase trabajadora.

### **BRUCE MAC MASTER – ANDI:**

Realizó una aclaración muy corta, en la que resaltó la cifra, con la que se había trabajado, de una inflación del 6,5%, junto con un crecimiento de 0,3% dentro de la inflación de este año.

### **LUIS ALEJANDRO PEDRAZA - CUT**

Preguntó al Ministro si esa cifra era la base de la negociación para continuar trabajando, o si era una cifra inamovible como se había expuesto anteriormente.

**BRUCE MAC MASTER – ANDI:**

Respondió que eso dependía de lo que se contestase alrededor de la cifra que había lanzada antes, es decir, si su cifra era inamovible. Agregó que se estaba acabando de recibir información. Además, señaló que la mesa buscaba recoger las opiniones de todos sus participantes. Manifestó que, muy juiciosamente, se tomaba nota y se analizaba lo que había medido el DANE, que sacaba algún cálculo para poder entender un poco qué se podía esperar de los diciembre y los siguientes meses. Subrayó que también se trataba de entender muy bien durante todo el proceso el ejercicio de construcción y de ver qué había pasado con la cifra de productividad, que a todos preocupaba. En este sentido, añadió que esta cifra era muy mala, es decir, el hecho de que la cifra fuese negativa era una pésima noticia para la economía colombiana.

**ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:**

Complementó lo que acaba de comentar el doctor MacMaster. Indicó que el análisis que habían hecho para presentar la cifra era un estimativo que buscaba un balance entre un crecimiento sostenido de la economía y un control a la inflación. Resaltó que también habían encontrado que la dinámica de la economía para hacerla sostenible dependería cada vez menos de los hidrocarburos y de los productos minerales, como había sucedido en los últimos años y se había registrado en las propias informaciones que había entregado el Ministerio de Hacienda. Añadió que el sector real de la economía era el que iba a necesitar generar una mayor dinámica en los próximos años y que por eso este estimativo era una cifra muy aproximada a lo que consideraba debía generar una sensación de balance.

Agregó que, por supuesto, también estaba el componente de trabajo y manifestó que querían que hubiese la absorción de las nuevas demandas de trabajo, que entraban al mercado laboral y para ello, señaló, se requería una economía sostenida y un crecimiento de al menos el 3,5% y que por eso, esto era un estimativo muy aproximado a lo que se buscaba, creyendo que debía ser la cifra con la que debía llegar a un acuerdo.

**RAFAEL MEJIA – SAC:**

Inicialmente, comentó que se había mencionado el crecimiento resultado de la economía, pero que como sabían los demás integrantes de la mesa, el sector agropecuario era amplio y generaba el 16% del empleo. Agregó que analizaban el 4,5% presentado en la sesión anterior y aseguró que hubo productos como café, palma, cacao, agricultura, porcicultura, cargas frutales que habían crecido, pero otros que habían caído estruendosamente, como maíz, frijol, soya, sorgo, hortalizas, tabaco, caña de azúcar, leche, algodón. Entonces recalcó que, como se ha mencionado en la posición del Sector Privado, era precisamente buscar el equilibrio, de manera que se incremente el empleo en el sector formal, pero que

permita un crecimiento precisamente en el sector agropecuario.

También indicó que vieron que la industria reaccionó pero también vieron que esto fue en un trimestre y que la función adicional de los Gremios era que en el cuarto trimestre, que ya estaba, como dicen, jugado, lo que daba, el próximo año lo pudieran sostener.

Adujo que se hablaba también de la tasa de interés. Recordó que antes este tema se había mencionado, pero subrayó que el manejo de devaluación y el costo de inflación de costos, para el productor, y la inflación de precios, para el consumidor en la parte de evaluación, no se podía hacer a través de tasas de interés y menos se podía manejar con tasa de interés el fenómeno del niño, por lo que expresó que se debía ser sumamente prudentes, para buscar que hubiese suficiente oferta y amplia, sin crear una inflación, ya que después, para volver en uno o dos años a inflaciones del 3% o del 2%, les costaría y, agregó, se había visto lo que ha sucedido en países alrededor de Colombia, como por ejemplo, simplemente se podía ver lo que sucedía en Brasil precisamente por esto.

#### **FABIO ARIAS – CUT.**

Se refirió a la proyección hecha por la CUT de la inflación de los ingresos bajos. Dijo que esta era única y exclusivamente la proyección media, y que la del Gobierno hablaba de entre 6,5% y 6,7%, ni siquiera hablaba de que 6,5% era el valor ya definitivo, porque evidentemente había un fenómeno que estaba por verse. Sostuvo que no se podía hacer con la inflación del año pasado, porque con la del año pasado, la de noviembre, jamás hubiera sido 0,6% y con lo que estaba sucediendo, lo más seguro era la proyección que hacían desde la CUT, la de los ingresos bajos.

Entonces preguntó por qué, si se hablaba del salario mínimo, la proyección era solamente sobre el promedio, por qué se promediarían los altos con los medios. Afirmó que esto no se podía hacer, por lo que el punto de partida tenían que ser, para el tema de la inflación, los ingresos bajos, ya que con ese punto se podía decir, con seguridad, que no se estaba teniendo en cuenta la norma constitucional, la inflación y el aumento del salario mínimo con base en la inflación causada. Reiteró que la pregunta era por qué no se tenía en cuenta el tema de los ingresos bajos.

#### **ALBERTO ECHAVARRÍA - ANDI.**

Con base en lo anterior, aclaró que históricamente siempre se han evaluado los parámetros que debe tener en cuenta el Gobierno, en el evento en que no se llegara a un acuerdo entre empleadores y trabajadores, porque a nada los ataba a tener una definición para un acuerdo. Resaltó, en cambio, que al Gobierno sí, en las facultades que sería invocado, si no se llegara a un acuerdo el 15 de diciembre.

Agregó que generalmente la inflación se ha tomado como la inflación total, tomando



los ingresos bajos, medios y altos. Reiteró que siempre se ha hecho así, porque, entre otras cosas, este era un índice de la economía fundamental y permitía tener una relación en la valoración, no solamente para la remuneración de los trabajadores de salario mínimo, sino para en general todos los trabajadores. Añadió que en las negociaciones colectivas que tenían con los demás integrantes de la mesa, por el lado de las empresas, obviamente siempre se tenía en cuenta la inflación y no la inflación de ingresos bajos, por lo que consideró que ese era un referente que no se podía traer para unas mesas con un determinado sentido y para otras mesas con otro. Explicó que la inflación era una, y esta era la inflación total y que esa era la que se ha tratado como elemento de valor y la que ha sido tomada históricamente.

A la postre dijo que en su apreciación, también habían pensado en que las personas que tengan ingresos más bajos, no tuviesen una afectación final en su capacidad de ingresos.

#### **ROSMERY QUINTERO - ACOPI.**

Felicitó a los representantes de los Sindicatos porque muy juiciosos presentaron mucha información y precisamente esa información ratifica la gran preocupación en el Sector Empresarial en nuestro caso la micro, pequeña y mediana empresa.

Expresó que cuando ellos estaban hablando de informalidad empresarial y laboral, el gran grueso de esa informalidad está representado en la microempresa, y si ven la estructura empresarial, una negociación no puede mirarse desde unos factores exclusivamente, hay que ver el contexto de una manera integral, nuestra realidad empresarial es una y no la podemos cambiar de un día para otro, el 87,34% son micro empresas, alguien me dijo cuando llegué: “creo que tú eres de las que debe de estar de acuerdo en un incremento alto, porque a las MIPIMES es a las que más les afecta”. Sí y no, precisamente por ser el grueso de la generación de empleo en las MIPIMES y por ser el pago del salario mínimo mucho más representativo en las MIPIMES, a nosotros un gran incremento nos afecta significativamente sin sumarle realmente una estructura empresarial, sobretodo en la micro y la pequeña empresa que es muy incipiente, en la mediana empresa son unas circunstancias totalmente distintas, pero la mediana empresa no llega al 1% de la estructura empresarial colombiana.

Indicó que ella le había hecho una propuesta a nuestros amigos sindicalistas que el próximo año a principio de año podamos compartir este estudio y hacer una ruta porque hay unas cosas que si este estudio contrató ACOPI, se lo contrató a ANIF. Y hay muchos temas que pueden considerarse y trabajarse son suficiente tiempo y poder llegar en algún momento a unas circunstancias distintas para una mejor negociación, pero hoy las circunstancias no son las mejores.

#### **GUILLERMO BOTERO - FENALCO**

Señaló que relacionado con los tres niveles de bajos medios y altos, sucede lo mismo con las ciudades, tenemos un integrado y no tenemos ninguna disgregación por ciudades, hay ciudades que tienen un extraordinario comportamiento desde el punto de vista de inflación y otras que no tanto, verdaderamente ciudades como Cúcuta se ven duramente afectadas, pero a muy pocos kilómetros Bucaramanga tiene un extraordinario nivel de desempeño.

Finalmente expresó que tenían que trabajar sobre las cifras gruesas y no sobre una descomposición segmentando demasiado porque pienso que esta discusión se vuelve inútil. Eso es todo y me adhiero a lo que han dicho los representantes del Sector Gremial.

### **LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTRO DEL TRABAJO**

Manifestó que haría unas reflexiones y unas propuestas de trabajo. Inicialmente, dijo que se debía hacer una valoración de todos los que estaban, de los que representaban al Gobierno, empresarios y trabajadores, sobre qué tan conveniente, o no, era una concertación. Sostuvo que le había manifestado al Gobierno, particularmente a los Viceministros, sobre la necesidad de buscar una concertación, debido a que venía un momento político, más que económico, muy particular, pero también retador. Por eso, afirmó que su responsabilidad no terminaría el 15 de diciembre, ya que haría todo lo posible porque se construyera un acuerdo o un decreto concertado.

En esta línea, indicó que cuando se hablaba de concertación, se trataba de hacer un ejercicio en el que se escuchaba a los demás y no de descalificar los argumentos de los demás. Insinuó que para construir una concertación se tenía que hacer sobre la base de oír a todos, además que no había verdades absolutas, por lo que consideró que no debía haber posiciones de confrontación. En este sentido, señaló que así había sentido el ambiente. Afirmó que reivindicaba mucho al Presidente de la ANDI, cuando había señalado la necesidad de encontrarse en un momento, en el que tampoco había verdades absolutas. Sostuvo que había una dinámica muy particular que obligaba a buscar acuerdos.

Con relación a lo anterior, saludó la posición de los empresarios, así como la de las Centrales. Aseguró que desde su experiencia en la vida sindical, veía con beneplácito una serie de reflexiones de ambas partes, que no se podían dejar de ser lado, ya que eran muy importantes. En ese sentido, recalcó que iba a hacer una síntesis para hacer la propuesta de trabajo.

Señaló que se debía trabajar sobre el mínimo del mínimo, que era la inflación causada, porque eso era lo constitucional, ya que aún no había un mínimo del mínimo que los pusiera de acuerdo. Expuso que al conversar con Hacienda le decían el mínimo del mínimo, o inflación causada, le habían dicho que la veían en 6,5%, aunque inicialmente lo habían puesto en 6,3%. Saludó la manera franca como el Banco de la República había tratado la discusión, señalando, como lo

había dicho el Dr. Huertas, que se traían unas cifras, pero no las propuestas. Indicó que él había dicho entre 6,5% y 6,7%, llega hasta 6,7%, pero que había puesto un rango ahí, es decir, había un punto de encuentro. Después reseñó que los empresarios estaban trabajando por el mínimo de 6,5%, o sea, el mínimo era la inflación causada, 6,5%. Sostuvo que había un mínimo común denominador entre Gobierno, Empresarios, Banco de la República en señalar que el mínimo del mínimo debería ser la inflación causada.

Mencionó que si esa era la inflación causada, la propuesta que él había hecho sobre el máximo del mínimo se reducía. Afirmó que la propuesta que habían presentado los empresarios estaba arriba de ese mínimo del mínimo, con 6,8%. Por otro lado aclaró que las Centrales habían planteado una discusión que también reivindicaba enormemente. Reseñó que se podría hablar de tres cifras: un 12%, señalado abierto para negociar; un 10%, tanto de la CTC como de la CGT, y, según el economista de la Confederación Democrática de Pensionados, un 9,5%. Con relación a lo anterior, sostuvo que esto era lo que él recogería sobre el máximo del mínimo, en el cual todos estaban abiertos a la negociación.

Expuso que él hacía un promedio de cada cifra, ya que cada una tenía un costo. Explicó que un punto más daría 240.000 millones de pesos de salario, 196.000 millones por efecto del sistema general de participaciones y 300.000 millones por pensionados. Añadió que debía conocerse cuánto costaba eso en el manejo del presupuesto nacional. Aseguró que en una u otra opción tenían que sopesarse las todas las opciones.

Seguidamente, señaló que ha salido un nuevo elemento, que era la medición del DANE del día anterior, que no descalificaba, porque todo estaba abierto para la discusión. Planteó que en ese escenario del DANE 649, para salarios mínimos se podía empezar a pensar cuál era el mínimo. Adujo que esta discusión la planteaba, porque se tiene que ver si eso llevaba a una situación, en la que, entendiendo las razones del uno o el otro, se pudiera estudiar o no. Consideró que señalaba una apreciación en respuesta a esto de los niveles mínimos, la valoración regional y nacional. Agregó que eso lo recogía, para seguir un proceso que le parecía pertinente, para buscar armonizar la discusión y ver en qué condiciones se armoniza.

Se refirió a un segundo debate planteado por la CGT sobre un eventual acuerdo alternativo alrededor del tema de los precios. Mencionó que había tres elementos que se planteaban en la discusión. Uno, el tema de costo de vida, que nadie cuestionaba la cifra de 9,1% o 9,3%. Señaló que estaba oscilando en términos de la inflación. Con relación a lo anterior, sostuvo que eran tres elementos, en los que hasta ahora no había encontrado reparos, que constituían una situación difícil. Dijo que un primer elemento era el fenómeno del niño, que era impredecible y en el que se debía ser franco. Señaló que todos los días se miraban los embalses y el efecto que tendrían eventuales racionamientos. Asimismo. Dijo que todos los días se oían

algunas informaciones del Gobierno, en las que se hablaba de hasta 226 municipios con temas de racionamiento. Entonces arguyó que hablar de un control de precios cuando no se podía tener el control y la medición era muy complicada, era poco viable. Sin embargo, sostuvo que decir no, no quería decir que se descartara cualquier discusión.

Un segundo elemento dijo que era un fenómeno que había sido planteado y que era bien importante. Señaló que era el tema de la sustitución de importaciones, los tiempos, las décadas, los días. Añadió que había una discusión de sustitución de importaciones, pero que también había una discusión sobre la devaluación, en relación a en qué promedio se mantendría. Resaltó el tema del costo del dólar y lo que significa para una importación de alimentos, Adicionalmente, mencionó que había un tema en el que si se estaba de acuerdo y era el tema de la especulación. En este sentido, sostuvo que se podría construir un escenario de confrontación a la especulación. Agregó que no hacía comentarios sobre algunos productos que creía eran susceptibles a la especulación. Afirmó que la experiencia con el Presidente Uribe no fue buena en materia de control de precios, y recalcó que incluso en América Latina no ha sido un buen elemento de discusión. Pero señaló que no se podía dejar de lado un informe como el que había presentado el DANE, ya que era supremamente abrumador como el tema de especulación. Resaltó que el año siguiente no solo se tendría el fenómeno del niño, ni las tendencias macroeconómicas, ni solo se tendría el escenario del post conflicto, sino que se tendría una reforma total.

Adicionalmente, sostuvo que antes del 23 de diciembre la Comisión tendría que dar su información. Explicó que mostraría que la Comisión era un muy buen insumo para una discusión y un gran pacto. Afirmó que, independientemente de quien asumiera, el país debía dar una mirada hacia dónde iba. Agregó que se tenía que hacer un gran pacto, sobretodo en esta etapa, donde le preocupaba enormemente el tema de manejar un indicador de empleabilidad, al ver las tendencias que había. En este sentido dijo que en medio de una crisis, lo que más se podía afectar no era solamente el empleo, sino la informalidad.

Entonces adujo que si se debían plantearse la oportunidad de promover un gran pacto. Sostuvo que por eso no quería discutir solamente la cifra, sino si estaban dispuestos a hacer una discusión más allá de esto. Agregó que por esto recogía la propuesta de las 6 u 8 sesiones de la Comisión Permanente, que también le parecía una crítica al Ministro, la cual consideró correcta, porque, afirmó, había faltado iniciativa en medio de una situación como la presentada, para llevar a cabo una discusión de formalidad o de formalización o de todos los temas que estaban en la mesa.

Como un tercer elemento, presentó la construcción de un acuerdo con los compromisos no cumplidos. En esta parte no quiso soslayar el hecho de que había unos compromisos no cumplidos, pero también resaltó lo dicho por el Gobierno,

particularmente el Ministro de Hacienda, ya que evidentemente había unos compromisos que por la situación económica actual era imposible cumplir, pero que en algún momento tendrían que cumplirse o desarrollarse. Aseguró que también se debían colocar en la posición Hacienda, que no todo el tiempo podía dar, porque Hacienda debía manejar unos indicadores macroeconómicos, y manejar también ciertos temas que son de credibilidad y confianza. En este sentido, mencionó que por eso muchas discusiones que había hacían que se creciera un 3,1% en el mejor de los casos. Además resaltó que el Viceministro de Hacienda le había dicho que se iba a crecer un 3,3%, pero adujo que en la tendencia expuesta por el Banco de la República solo formulaba reflexiones, debido a que no era fácil vender ciertos indicadores de crecimiento, que no debían dar incertidumbres. Sin embargo, sostuvo que esto era una discusión que no quiso tener en la mesa, para que no fuera un debate más.

A continuación sugirió que no se hiciera una reunión en plenaria. Sostuvo que trataba de hacer una síntesis de lo que había visto, de lo que se quería comunicar, etc., debido a que cada uno manejaba un micrófono y quería fijar una posición, la de los Gremios y los Sindicatos en los medios, pero agregó que a él le correspondía ser muy cuidadoso en las cosas que podía hacer. Manifestó que hasta donde pudiera, tenía que buscar una concertación, y sostuvo que así se lo había dicho al Presidente. En relación con lo anterior, comentó que habría una reunión a comienzos de la semana con el Presidente, para contarle cuál era la diversidad de posturas. Añadió que había conversado con el Presidente sobre eso. Sugirió que no hubiera un desgaste en una reunión en plenaria, porque de pronto lo que se había construido en confianza y con respeto, se podía perder en el ejercicio de decir cosas que toca aclarar constantemente.

Con base en lo anterior, sugirió que se hiciera una reunión el martes, y que se dispusieran para decir que el 15 era la fecha límite de la concertación. Sin embargo, sostuvo que legalmente veía que había unos indicios o indicadores, y agregó que también veía un ambiente de concertación. En este sentido, afirmó que le podía decir al Presidente que no cerraran el escenario de negociación el 15. Reiteró que para esto era mejor no hacer una sesión plenaria, si los demás integrantes lo consideraban prudente, sino que mejor él conversaría, o con todo el Consejo Gremial, o con Gremio por Gremio, si así lo consideraban, y se recogía el porqué de una u otra opinión. Asimismo dijo que se podría hacer con las Centrales y la Confederación de Pensionados.

Añadió que permitiría que los Ministros y Ministras recogieran criterios para el acuerdo. Reiteró que la cifra y los indicadores eran cosas diferentes, por lo que veía la posibilidad de alcanzar un pacto. Seguidamente, aseveró que quería se valoraran algunos insumos de la concertación, que podrían ayudar. Posteriormente, mencionó que la discusión sobre los acuerdos comprometidos y no cumplidos se podría colocar en el escenario, para que se pudiera hacer una sesión permanente el día 15. De acuerdo a esto, comentó que, si se quería, se tenía agenda para el

lunes, por lo que se podría realizar la plenaria. Sin embargo, dijo estaba haciendo un esfuerzo para alcanzar un acuerdo. Agregó que se caracterizaba por ser prudente, pero que los Gremios han hecho declaraciones fuertes.

Manifestó que él podría hacer su propia valoración, porque había entendido que a la Comisión de Concertación, de la que dijo era integrada, ni más ni menos, por lo más representativo de los empresarios y lo más representativo de los sindicatos, le quedaba mejor alcanzar una concertación y que el Gobierno tenía que apoyar ese propósito. Emitió entonces un mensaje de pre acuerdo sin querer chantajear a nadie, pero como se tenía una agenda comprometida con un acuerdo, consideró que verdaderamente se tenía que buscar el acuerdo.

Sugirió hacer una reunión el 15 de diciembre y el 14 de diciembre hacer reuniones bilaterales tanto con las centrales de trabajadores y empresarios. Insistió que el mensaje del Gobierno Nacional y de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales es concertar un acuerdo. Preguntó que si están de acuerdo con el cronograma.

#### **SANTIAGO CASTRO – ASOBANCARIA**

En primer lugar, consideró que lo que se había planteado era sensato. Sin embargo, recalcó que en el caso de los Gremios del Sector Privado, habían decidido actuar como conjunto, o sea, se podría hablar con cada uno, cosa a la que estaban dispuestos, pero en el tema de tomar posiciones habían hecho un acuerdo de actuar conjuntamente, por lo que no tenían ningún problema en ir todos.

#### **LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTRO DEL TRABAJO**

Sostuvo que, si al Concejo le parecía bien, le gustaría hacer una reunión con el Concejo Gremial. Pidió que se le dijera en qué oficinas y él iba allá. Expresó que le gustaría a las 9 de la mañana, antes del Concejo de Ministros y que se vieran todas las alternativas.

#### **RAFAEL MEJIA- SAC**

Aclaró que no era el Concejo Gremial, sino los 5 gremios que estaban designados, ASOBANCARIA, ACOPI, ANDI, FENALCO y SAC. Resaltó que había otros miembros del Concejo Gremial, con los que por educación y respeto se había conversado transversalmente sobre las posiciones, pero que entonces estarían los 5 dispuestos a reunirse donde se dijera. Consideró que sería bueno, ya que tenían reservado el lunes a las 9 de la mañana, pero que si el Ministro prefería usar sus oficinas, la reunión podría hacerse allí mismo, o donde lo considerara conveniente el Ministro.

Posteriormente, pidió que se mirara la población y dijo que la brecha más grande que había era entre lo urbano y lo rural. Mencionó que había un pacto de precios, en el que salía perjudicado el agricultor, el campesino, la familia campesina, la

agricultura familiar, porque era imposible controlar todos los insumos para la producción y ellos eran los que salían perjudicados.

### **LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTRO DEL TRABAJO**

De acuerdo a todo lo que había oído, comentó que estaba cerrado ningún debate, porque no quisiera tener una reunión en la que se menospreciara cualquier tipo de valoración. Mencionó que había dicho que sobre el control de precios había una lucha contra la especulación, que consideró debía ser una línea obligada, como en el sector de alimentos, ya que obviamente había una discusión planteada sobre lo que significaba el control de precios. Sostuvo que había hecho un recorrido para ver si algo se podía comprometer, pero había visto que no podía comprometerse a nada en la mesa. Sobre el tema del fenómeno del niño, afirmó que no quería entrar en esa discusión, porque era muy sensible, aunque consideró que decir esto no le parecía muy correcto

### **GUILLERMO BOTERO - FENALCO**

En primer lugar se refirió a que en el comercio la competencia, particularmente en el sector de alimentos, había una competencia casi perfecta. Manifestó que le ponía el casi, para el que quisiera dudar de ello. Reiteró que verdaderamente era una situación de competencia perfecta, porque primero estaban las centrales de abastos, de los que dijo eran los grandes manejadores de volúmenes, en tanto que del otro lado estaban las grandes superficies que, como se podía ver, competían ferozmente por el mercado. Invitó a que en la mañana del día siguiente se revisara la publicidad en la prensa nacional, para que se viera que ninguno le cedía un centímetro al otro. Ejemplificó que uno se venía con la página tercera, otro con la quinta, el otro con la novena y ahí ya se iba a la media página y comenzaban a competir con tecnología y electrónica, y todo lo demás. Recalcó que era una competencia feroz, en la que había unos precios que no daban lugar a especulación alguna.

En segundo lugar, mencionó que con el sostenimiento sucedió lo mismo que en años pasados, es decir, se tenía toda la buena voluntad y garantizaban los mismos precios sobre lo que tenían en inventario. En este sentido explicó que si se tenía un inventario de arroz para 30 días, se garantizaban los precios de arroz para los 30 días, ya que los habían adquirido a un precio y tenían unos márgenes definidos y sobre eso era que trabajaban.

Posteriormente sugirió que para el día martes, en el que era la reunión plena, se les dijera más o menos la hora estimada de salida, porque muchos tenían compromisos que debieron cancelar. Agregó que era muy penoso salir de las reuniones, y que a él personalmente le daba mucha vergüenza tener que hacerlo, por lo que sugirió se estimara, y se le pusiera un límite para cuadrar las agendas, sin que fuese una obligación. Propuso que fuese como una estrategia, que

planteara que la reunión va a durar tres horas y ese fuera el límite.

#### **LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTRO DEL TRABAJO**

Sostuvo que si había una actitud de concertar, negociar y buscar alternativas, se tendría que ver el martes después de todo este proceso y que si esto no resultaba, el desgaste habría sido fútil.

Reiteró que haría todo el esfuerzo, incluso hasta el 30. Manifestó que entonces se empezara a las 9 de la mañana el martes. Señaló que había Concejo Binacional entre Ecuador-Colombia y todos los Ministros debían estar presentes. Dijo que este concejo tendría lugar en Cali, todo el día por lo que todos tenían una agenda que no podían programar. En este sentido, acotó que por eso pedía que se empezara a las 9 y que si se prolongaba la reunión se hiciera un esfuerzo. Propuso que las Centrales se reunieran o en conjunto, o si querían individualmente, porque cada uno tenía una valoración en lo que se había presentado. Finalmente se acordó que se reunirían en conjunto.

#### **MIGUEL MORANTES – CTC.**

Recalcó que lo más importante era lo que se hacía en conjunto, ya que hablar separadamente no conducía a nada bueno, sobre todo si lo que se quería una concertación. Recalcó que entonces en cualquier momento estaban dispuestos, y que además no había ninguna opinión discrepante, por lo que entonces las tres Centrales y la Confederación de Pensionados se reunirían con el Ministro. Ofreció las instalaciones de la CTC para esa reunión.

#### **LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTRO DEL TRABAJO**

Agradeció a los presentes y levantó la sesión.

#### **4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES**

- [osoriochirivi@gmail.com](mailto:osoriochirivi@gmail.com)